

**MUJERES EN
MONTEVIDEO.
PERFILES, MOMENTOS
Y MOVILIZACIONES**

Inés Cuadro Cawen

W  **AÑOS**

EN CUERPO Y ALMA



**Intendencia
Montevideo**



**Nuestra
Montevideo**

8

8

**Nuestra
Montevideo**

**MUJERES EN
MONTEVIDEO.
PERFILES, MOMENTOS
Y MOVILIZACIONES**

**MUJERES EN
MONTEVIDEO.
PERFILES, MOMENTOS
Y MOVILIZACIONES**

Inés Cuadro Cawen



Intendenta de Montevideo: Carolina Cosse

Secretaría general: Olga Otegui

Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Federico Graña

Departamento de Cultura: María Inés Obaldía

Equipo 300 años de Montevideo: Ana Acosta, Mauricio Bruno, Ximena Caporale, Ana De Rogatis, Natalia Díaz, Leonardo Fossatti, Rodrigo Mesa, Soledad Moreira, Miguel Pereira, Lía Perez, Leonardo Pintos, Jeaninne Vera

Coordinación académica por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República: Nicolás Duffau y Ana Frega

Coordinación de los equipos de trabajo: Matías Borba e Irene Taño

Equipo de investigación *Nuestra Montevideo*: Andrea Antuña, Renata Baltierra, Lía Fierro, Daniel Gómez, María Fernanda Morales, Belén Ramírez, Elisa Rodríguez, Francis Santana, Natalia Stalla, Mariana Trías

Equipo de investigación *Cuenta la ciudad desde tu barrio*: Emanuel Andriulis, Sebastián Carvalho, Eliana Crusi, Ariana Dufour, Priscila Fripp, Joaquina González, Leandro Lereté, Clara Perugorría, Lorena Rodríguez, Marcos Rodríguez, Fabiana Solari, Marcio Souza

Corrección y diagramación: Nairí Aharonián Paraskevaídís

ISBN: 978-9974-906-50-1

© Los autores, 2024

© Las y los fotógrafos, 2024

© Intendencia de Montevideo, 2024

Imagen de portada: Plaza Independencia, década de 1910. Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, SODRE. Foto UY-SODRE-ANIP-DFC-FPK-009-MD.

Presentación

Comienza la colección **Nuestra Montevideo**, con quince fascículos mediante los cuales nos adentramos en un recorrido histórico donde se abordan aspectos políticos, económicos, sociales y culturales a lo largo de tres siglos.

Una ciudad es la materialización del entramado social que la vive, la construye, significa, la imagina y la reinventa. Montevideo es ese entramado, fiel reflejo de esa red diversa. Conmemoramos sus trescientos años y qué mejor manera que poner en relieve los hilos

que atan, entretujan y delimitan la trama de nuestro presente.

La historia de nuestra Montevideo también es la historia de nuestros derechos conquistados y de ese trabajo permanente por ejercerlos en libertad y en comunidad. Es una historia que vive en continua construcción, transformación y en constante diálogo con la memoria de todos sus habitantes

Montevideo es la que nos une;
Montevideo es la vida de su gente;
Montevideo tiene alma, su alma es

su historia, y Montevideo nos da un cuerpo para unirnos. Alma con música, cuerpo que canta.

Estos fascículos son un aporte para comprender mejor nuestro pasado y nuestro presente. Nos ayudarán a reflexionar sobre nuestra identidad como ciudad y como comunidad, y ojalá sean un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

Carolina Cosse
Intendente de Montevideo

En primer lugar, quiero expresarle mi profundo agradecimiento a Lía Fierro, cuyo trabajo fue fundamental para la concreción de este fascículo. Asimismo, agradezco a mis colegas del Museo Histórico Nacional (MHN), Andrés Azpiroz y Ernesto Beretta, por atender con especial dedicación todas mis consultas, así como al Centro de Fotografía de Montevideo, al Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra (ANIP) del SODRE al Cabildo de Montevideo, Sala de Materiales Especiales de la Biblioteca Nacional (BIBNA), Archivo Literario de la BIBNA, a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y al Instituto Crandon.

También a Sofía Oña del ANIP del SODRE, a Maite Iglesias del Archivo Sociedades en Movimiento, a Lucía Mariño (MHN), a Artigas Pessio, Pablo Larosa, Ignacio Turell, Santiago Mazzarovich, Agustín Fernández (IM), Roland Gimenez (SNAD), Comunicación de la AUF, a la Comparsa La Melaza y Ernestina Vidal y Verónica Leiva (Fundación Pérez Scremini).

Por último, quiero destacar la atenta y minuciosa lectura de los coordinadores de esta colección, Nicolás Duffau y Ana Frega. Sin dudas, sus comentarios permitieron que este fascículo alcanzara una mayor profundidad en el análisis y en la exposición del tema.

Inés Cuadro Cawen es doctora en Historia por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Se desempeña como docente e investigadora del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, e integra del Sistema Nacional de Investigadores. Sus temas investigación y publicaciones están vinculados a la historia del Uruguay, en particular a historia política, género, feminismos, antifeminismos y violencia de género en las primeras décadas del siglo XX.

Sintetizar la vida en la ciudad de Montevideo desde una perspectiva de género a lo largo de sus trescientos años de existencia es un desafío complejo. Por ello, fue necesario limitar el objeto de estudio y enfocar el análisis en uno de los géneros: el de las mujeres. Aunque los varones están presentes como contraparte en las dinámicas de poder y en la división sexual del trabajo.

Enfocarnos en las mujeres nos permite profundizar en su papel específico tanto en los espacios urbanos cotidianos como en aquellos que les fueron —o les siguen siendo— ajenos, desde las primeras mujeres que participaron en la fundación de Montevideo hasta en su papel en la beneficencia, la educación, el deporte y el mundo laboral, entre otros ámbitos. Asimismo, posibilita explorar las múltiples luchas de las mujeres por sus derechos y su visibilidad,

tanto en lo público como en lo privado, y destacar cómo las estructuras patriarcales han influido en sus experiencias. No obstante, en sintonía con los aportes de la historiografía feminista y de género, se ha procurado destacar sus protagonismos en los diversos contextos sociales y de guerras, como mujeres dueñas de sus decisiones, incluso en condiciones adversas y no tanto como seres pasivos o victimizados.

Fundación de Montevideo: una ciudad-fuerte masculinizada

Por el carácter de ciudad-fuerte de Montevideo, en sus primeros años el contingente más importante que llegó a poblarla estaba compuesto por varones. Las primeras mujeres que arribaron, provenientes de Buenos Aires, llegaron con sus familias. De las seis mujeres que llegaron, cuatro llevaban el apellido Carrasco y eran hermanas. La mayor de ellas, María, tenía 44 años. Todas

estaban casadas y tenían varios hijos. El empeño en establecerse en una región aún poco desarrollada, enfrentando los desafíos del clima riguroso, los vientos y la constante amenaza de ataques, sugiere una disposición a afrontar adversidades y buscar oportunidades de progreso, con la motivación de mejorar su situación social. Aunque los detalles sobre las circunstancias específicas de estas

mujeres sean escasos, su valentía y determinación para establecerse en un entorno hostil son un testimonio de su espíritu pionero y su voluntad de sobrevivir y prosperar a pesar de las dificultades.

La escasa presencia femenina se evidenció en sus trayectorias afectivas y jurídicas, pues hubo una acentuada tendencia a las segundas nupcias en las mujeres,

al tiempo que se destaca la juventud de las contrayentes —de entre doce y catorce años—, que se correspondía con una pronunciada diferencia de edad con sus parejas, que solían superar los treinta años. También hubo ciertas licencias a la rigurosa moral católica, como lo deja entrever uno de los tantos viajeros anónimos europeos que visitaron la ciudad y aludieron a sus *damas*, como el autor de *Notes on the Viceroyalty of La Plata in South America*, quien, casi un siglo después, continuaba destacando que

las mujeres se casan generalmente muy jóvenes, y es frecuente, que, por razones de interés, padres ambiciosos las sacrifiquen a los brazos

de la decrepitud y la senilidad. Tan desiguales alianzas van acompañadas, desde luego, por los celos de un lado y la intriga amorosa del otro.¹

Esta escasez de mujeres se evidenció también en la frecuencia, la cantidad y la notoriedad de los hijos nacidos fuera o antes del matrimonio. Así, otro viajero, el abate Antoine Joseph Pernetty, que visitó la ciudad en 1764 acompañando la expedición francesa del navegante Bougainville, se refería a esta cuestión:

Es corriente en los españoles tener una amante. Los que tienen hijos de ellas, les conceden una especie de legitimidad, reconociendo públicamente que son sus padres. Entonces estos hijos los heredan más o menos

como los legítimos. No se considera vergonzosa la bastardía.²

La mirada de un viajero se tiene que leer siempre con ciertos recaudos, porque describe la realidad desde un lugar cultural desde el que se tiende a percibir como superior. No obstante, en esta cuestión lo que sorprende positivamente a Pernetty parece confirmarse por el estudio de la testamentaria de Juan A. Apolant en *Génesis de la familia uruguaya* (1975), donde identifica —para el período 1727-1767— que 101 mujeres convivieron con más de un hombre y que muchos hijos nacidos fuera del matrimonio fueron anotados por sus abuelos para poder legitimarlos.

1 J. J. Stockdale, *Notes on the Viceroyalty of La Plata in South America*, 1808, p. 84.

2 Dom Pernetty. «De las leyes, costumbres y hábitos de Montevideo (1764)», en *Las visitas extranjeras*, Cuadernillo de fuentes que acompaña el fascículo 10 de la Enciclopedia Uruguaya. Montevideo, agosto de 1968.

Desafíos que enfrentaron las mujeres en el período colonial

La sociedad colonial se estructuró sobre un orden estamental, jerárquico y por naturaleza desigual, en el cual las mujeres españolas o criollas, cuyos nombres se acompañaban del título de doña, se situaban en la cúspide, mientras en su base estaban las castas, quienes no podían dar cuenta de limpieza de sangre, ya fuera por mestizaje o por linaje: negras, indias, mestizas, pardas, hijas naturales o por fuera del matrimonio, entre otras. De un extremo y otro había un abanico de diversas situaciones producto de las diferencias que ocasionan el cruce con otras variables, como la riqueza, la condición de liberta, el estado civil, la edad.

Las mujeres criollas o peninsulares en el Montevideo colonial, conforme al derecho indiano, debían estar bajo la tutela de un varón. Sin embargo, si este faltase, sí podían asumir responsabilidades

económicas. Ejemplo de ello son las viudas, que figuran en los padrones como jefas de familia y que administraban sus propiedades o trabajaban directamente en ellas. A pesar de su carácter privilegiado por su condición étnico-racial, solían tener escasa educación, que se vinculaba en muchos casos a saber tocar algún instrumento. No obstante, fueron un factor importante para la penetración de la cultura hispana en una región de múltiples fronteras.

A finales del período colonial, en 1810, en una ciudad que contaba con alrededor de 11.550 habitantes, 3317 eran computadas como *mujeres blancas*. Si tenemos en cuenta que la sociedad hispanoamericana se caracterizó por una acentuada minoría de mujeres españolas y criollas, resulta por demás significativo que en la ciudad de Montevideo estas representaran en ese tiempo un

45,2 % del total de la población adulta libre.³ Este elevado porcentaje de mujeres blancas estaba constituido por una mayoría de *peninsulares*, algo que contrasta con los datos disponibles sobre otras ciudades de la región como, por ejemplo, de la capital virreinal, Buenos Aires. Para algunos autores, esta configuración poblacional es un factor explicativo, de la actitud regentista que asumió la ciudad ante el estallido revolucionario. Aspecto que veremos en el siguiente apartado.

En el otro extremo de la escala social se encontraban las mujeres esclavizadas. El arribo de cautivos a Montevideo comenzó a ser asiduo a partir de 1791, cuando la Corona dispuso que esta ciudad fuera el puerto de introducción de población esclavizada para el Río de la Plata, Chile y Perú. Según el padrón de 1810, analizado por Ana Frega, los afrodescendientes, tanto

3 Estos guarismos son aproximaciones, porque estamos ante documentación que carece de la rigurosidad estadística.

esclavos como libres, representaban el 36,4 % de la población total, conformada por 3646 individuos esclavizados y 564 libres. De estos, un poco menos del 50 % eran mujeres: en cifras exactas, 1656 esclavas y 313 libres.⁴ Los datos sobre las mujeres afrodescendientes libres, que representaban alrededor del 60 % de la población liberta, coinciden con los de otras ciudades de la región. Hubo una tendencia mayor a otorgarles la manumisión a las mujeres por parte de los amos, probablemente con el fin de que sus hijos e hijas nacieran libres. En ocasiones, los varones esclavizados contribuyeron a comprar la libertad de sus parejas para concretar la libertad de su descendencia, pero, de acuerdo a las investigaciones de Arturo Bentancur, predominó la automanumisión: el 67 % de las libertades compradas entre 1790 y 1820 fue pagada por el propio liberado. Las mujeres desarrollaron estrategias efectivas para comprar su libertad gracias a los diversos

trabajos que podían desempeñar en el mercado laboral como amas de leche, trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes, lavanderas, entre otros.

Respecto a la manumisión por parte de los amos, los historiadores Arturo Bentancur y Fernando Aparicio destacan que el 45 % de las libertades ofrecidas gratuitamente mediante documento público entre 1790 y 1820 exigía varias condiciones su concesión. Por ejemplo, el viudo Juan Antonio Escura le concedió la libertad a Catalina, pero le encargó «cuidar y asistir con amor y esmero» a su hija Antonia Modesta mientras fuera menor o permaneciera célibe. Por su parte, José Ramón Mariño le concedió la libertad a María, pero ella quedó obligada a «lavar durante la vida del otorgante una vez cada semana» toda la ropa blanca de su casa y familia.⁵

Asimismo, tanto las mujeres negras esclavizadas como las

libertas enfrentaban múltiples restricciones legales y sociales que limitaban su acceso a recursos y derechos básicos. No solo se les prohibía el uso de joyas, encajes y perlas —elementos asociados con la elite colonial y la distinción social—, sino que también se les impedía recibir educación en las mismas instituciones que los blancos, y mucho menos unirse en matrimonio con ellos. Estas prohibiciones reflejaban la estructura jerarquizada y racializada de la sociedad colonial. De esta forma, las mujeres negras no solo se encontraban en una posición de subordinación por su género, sino también por su etnicidad y estatus legal, lo que las enfrentaba a una doble, o incluso triple, discriminación que limitaba sus vidas en múltiples aspectos.

La historiadora argentina Magdalena Candiotti, en su estudio sobre trayectorias vitales puntuales de mujeres esclavizadas, evidencia cómo sus vidas se alejan

4 Ana Frega, «Revolución y contrarrevolución en Montevideo en 1810: el frustrado motín de la guarnición militar», en Ana Frega (coordinadora), *La vida política de Montevideo: elites y sectores populares en tiempos de revolución*. Montevideo: Universidad de la República, 2018, p. 31.

5 Arturo Bentancur y Fernando Aparicio, *Amos y esclavos en el Río de la Plata*. Montevideo: Planeta, 2006, p. 88.

Mercado en otro tiempo, Adolphe d'Hastrel. Litografía color sobre papel, 37 × 51,5 cm, Museo Histórico Cabildo, Intendencia de Montevideo (IM).

En el período colonial, la sociedad montevideana estaba integrada por mujeres pobres (blancas o mestizas) que, al carecer de herencia del marido o del padre y al no contar con algún familiar que las acogiera y aceptara mantenerlas, debían procurarse los medios para conseguir el sustento diario. Al respecto, la historiadora Ariadna Islas señala el caso de las panaderas, que hasta mediados de del siglo XVIII, amazaban artesanalmente pan y pasteles en sus casas y luego lo vendían de forma ambulante o en el mercado. También, el de las «altareras» que se encargaban del mantenimiento y decoración de los altares, asumiendo las tareas de hilado y bordado de las vestimentas litúrgicas, el arreglo de flores, velas y mantenimientos de objetos sagrados, durante las festividades religiosas, como el Corpus Christi.



Abanico conmemorativo de la batalla de Sarandí (12 de octubre de 1825). Está pintado en t mpera sobre papel. Tiene las guardas doradas con piedras fantas a en verde y la inscripci n «Batalla de Sarand . Oribe, Lavalleja, Frutos». Se ve la imagen de tres hombres cabalgando Y, en el reverso, un hombre arrodillado solicitando la mano a una mujer. Museo Hist rico Cabildo, IM.

Las cr nicas de viajeros resultan ser las fuentes hist ricas citadas con mayor frecuencia para referir y describir a las mujeres que habitaron Montevideo en el per odo colonial y revolucionario. Una de ellas es la del portugu s Antonio da Costa en su *Historia do Marichal Saldanha*, uno de los jefes del Ej rcito portugu s que ocup  la provincia, se detiene a describir como eran las mujeres orientales, en 1817, cuando Saldhana ingres  con el Ej rcito lusitano a Montevideo:

«Las gentiles montevidneas pasean por la tarde en la gran alameda (la plaza Matriz). Son las m s bellas del continente americano y solo comparables a las patricias de Buenos Aires. All  est n con su amabilidad proverbial, etc.  Con qu  requiebro menean los abanicos, con qu  gracia peculiar corresponden a los saludos de sus conocidos! Decimos en la alameda y en los bailes y en sus propias casas de amabil sima recepci n... Entramos a la sala y luego de los cumplimientos, s rvase el c ebre mate, o caf , con la particularidad de quemar la boca, de fuerte que es. Pero, cuanto m s fuerte, m s prestancia da al invitado, en tanto ellas, cubri ndose la sonrisa con el seductor abanico, contemplan a la v ctima estrenarse en el mate».



enormemente de los retratos que construyeron sobre ellas las elites. La tendencia a deshumanizarlas contribuyó a justificar «la separación de las familias negras, el alquiler o venta de mujeres púerperas para amantar niños ajenos, e incluso la violencia sexual a la que podían ser objeto».⁶

Entre los extremos de esta sociedad estamental se encontraba un numeroso grupo de mujeres pobres y mestizas que formaban

parte de ese conglomerado difuso que representaba a los sectores populares. También había *extranjeras*, ya que, desde finales del siglo XVIII, el puerto adquirió una centralidad significativa al convertirse en uno de los principales enclaves comerciales del Virreinato del Río de la Plata, y por ello en destino transitorio para un importante contingente de poblacional. En muchos casos, esta situación transitoria se transformaba en una residencia permanente sin grandes

dificultades de integración social. Un ejemplo interesante de esto es la llegada, en 1797, de setenta mujeres inglesas a bordo de *Lady Shore*, un barco corsario que había zarpado de Londres con destino a Australia. Estas mujeres, convictas de una cárcel londinense, terminaron por integrarse a la vida de la ciudad, y algunas de ellas incluso contrajeron matrimonio con españoles u otros extranjeros.⁷

Revolución: espionaje y fidelidad al rey

Los testimonios sobre las mujeres durante la primera mitad del siglo XIX son escasos y los pocos existentes se centran en la situación de las mujeres de las clases altas. Por el contrario, el entendimiento de la vida íntima de las mujeres de los sectores populares es limitado y, en su mayoría, se filtra a través

de la perspectiva masculina. No obstante, si analizamos la documentación desde una perspectiva de género y nos enfocamos en identificar los roles y acciones que desempeñaban las mujeres, podemos descubrir que no son tan invisibles como pareciera ser en las historiografías nacionalistas.

La revolución en el Río de la Plata generó una serie de transformaciones y ajustes en la vida diaria de las personas. En Montevideo, específicamente, la crisis económica, las migraciones y la sucesión de diferentes poderes políticos llevaron a una desorganización de la estructura familiar.

6 Magdalena Candiotti, «Los caminos de Gregoria y Victoria. Experiencias de esclavitud y estrategias de emancipación en el litoral rioplatense (1810-1860)», en Débora D'Antonio y Valeria Pita, *Nueva Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo 1. Buenos Aires: Prometeo, 2023.

7 Arturo Bentancur, *El puerto de Montevideo*, Tomo 1. Montevideo: FHCE, Universidad de la República, 1998, p. 142.

Hubo una feminización de los hogares, pues ante la ausencia masculina, por prisión, guerra o emigración, varias mujeres devinieron jefas de familia, asumiendo la responsabilidad de criar a sus hijos, gestionar el hogar y los negocios. Por ejemplo, en el padrón de la ciudad de Montevideo de 1819, elaborado a pedido del Cabildo, se puede identificar el nombre de varias mujeres que, estando casadas, figuran con la aclaración de tener a su marido «ausente». Según los criterios

más frecuentes de empadronamiento en estos años, las mujeres casadas no figuraban con nombre y apellido, y su presencia se constataba solo dentro del total de habitantes por vivienda, al igual que sucedía con los hijos menores y los criados. Con nombre y apellido solo figuraban las mujeres solteras, las viudas o las casadas con marido ausente. Más allá del dolor personal y emocional que esto podía implicar, esa condición les brindó la oportunidad de salirse, forzadas por las circunstancias,

de los mandatos de género, para adentrarse en el ámbito público, donde estuvieron expuestas a las ideologías del momento, como el republicanismo o el liberalismo, y se mantuvieron informadas sobre los acontecimientos políticos.

En Montevideo, estos cambios en la cotidianidad, producto del clima revolucionario, fueron más evidentes en el caso de las mujeres que, ya fuera por la influencia de los hombres de su entorno o por decisión propia, se posicionaron

Charles Henri Pellegrini (s. f.), *Minuete*, alrededor de 1830. Litografía sobre dibujo acuarela barnizado, Biblioteca Nacional, Sala Materiales Especiales.

El clima político que se vivía en Montevideo en estos años permeó y dividió a todos los habitantes de la ciudad, fueran hombres o mujeres. Por eso, así como se puede detectar la presencia femenina en el bando españolista, también se la encuentra del lado de los patriotas y de los portugueses cumpliendo funciones similares. Las tertulias y bailes, como el que recrea Pellegrini en esta ilustración, eran espacios privilegiados para que las mujeres pudieran inmiscuirse en la compleja realidad política. Para el bando patriota, un ejemplo paradigmático se puede encontrar en Josefa Oribe, quien, pese a estar casada con un realista como Felipe Contucci, tuvo una notoria actividad revolucionaria que le valió en repetidas oportunidades persecución y prisión en la Ciudadela de Montevideo.

En enero de 1825, cuando Josefa Oribe supo de la planificación de un nuevo levantamiento revolucionario, se entusiasmó tanto con la idea que consiguió que los sargentos del Batallón de Pernambucanos, que simpatizaban con el republicanismo y habían sido confinados en la plaza, se comprometieron a rebelarse cuando los revolucionarios llegaran a la ciudad. Josefa estaba al tanto de la simpatía de los sargentos hacia la causa revolucionaria gracias a la información que le proporcionaban sus sirvientes, quienes mantenían contacto con ellos. Para sellar el compromiso, envió a Buenos Aires un documento con lo acordado y solicitó que alguien liderara el movimiento. Luis de la Torre envió dinero para distribuir entre los sargentos y tres cajas de cartuchos que, de manera clandestina, logró hacer llegar a Montevideo por barco, dirigidos a la señora Pepa Oribe. Sin embargo, la iniciativa fracasó, ya que el batallón de Pernambuco no se sublevó.



en contra del movimiento independentista. En efecto, muchas mujeres expresaron su lealtad a Fernando VII y contribuyeron a su restauración, cumpliendo un papel crucial al ofrecerles refugio y protección a los oficiales realistas que escapaban de las prisiones de las autoridades revolucionarias y llegaban a Montevideo. En este sentido, se observa una *politización* del espacio privado y una *inversión* en los mandatos de género, ya que las mujeres asumían la responsabilidad de proteger a estos hombres y de proveerles sustento. A su vez, estas acciones no se limitaron al ámbito doméstico, sino que también tuvieron un impacto en la esfera pública.

Durante la ocupación portuguesa en Montevideo, un líder del partido españolista destacó en uno de sus informes la importancia de buscar la colaboración de las mujeres, argumentando que eran más audaces y se aventuraban más en asuntos de espionaje que los hombres. Otro documento menciona que «los portugueses saben todo por sus mujeres». Este punto resulta interesante, ya que refuta una idea generalmente negativa asociada a las mujeres que las muestra como chismosas o charlatanas, cualidades que desde la Antigüedad han sido consideradas como un *vicio*. En tanto la *palabra* (o *la oralidad*) ha estado vinculada de manera estrecha al poder y, por lo tanto, reservada a los hombres. Desde esta perspectiva, el ideal

femenino implicaba discreción y reserva. Sin embargo, durante la revolución, este supuesto defecto femenino se convirtió en ocasiones en fortaleza.

Por otra parte, si consideramos la experiencia desde la perspectiva de las mujeres, la militancia política se nutre en general de las prácticas sociales existentes en un contexto determinado. Así, los espacios de sociabilidad femenina, como las charlas entre comadres o vecinas, se impregnaron de política durante la revolución: como no se ejercía el control masculino debido a la ausencia de sus esposos, las mujeres podían expresarse libremente sobre cuestiones políticas y enterarse de sus tramas ocultas.

Mujeres caminando por la calle Sarandí, 1890-1910. Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, SODRE.
UY-SODRE-ANIP-DFC-FPK-CH-0013-MD.

Según relata Josefina Lerena Acevedo en su obra *Novcientos*, de 1967, «El paseo elegante se hacía por Sarandí, en invierno, de cinco a siete y entre plaza y plaza. Aparentemente era el momento de andar de compras y las mujeres entraban a las tiendas, generalmente no a pedir ni a comprar, porque la verdad es que no se andaba en espíritu de compras... El paseo tenía por único objeto encontrarse unos con otros... Aquel paseo era un verdadero torneo. Las [señoritas] iban recibiendo los saludos de esa doble fila de hombres jóvenes, que, con sus trajes oscuros, sus cuellos duros, de cinco o seis centímetros de alto, sus galeras redondas y enguantados aunque estuvieran de saco, quedaban comentando sus bellezas... De este modo, estaban concurridas y animadas esas dos cuadras en aquel tiempo, por las que las mujeres pasaban y volvían a pasar como aún hoy se hace en las plazas del Interior de la República».



La calle y el hogar: la división espacial de la diferencia sexual

En la segunda mitad del siglo XIX fue creciendo la población de la ciudad, en gran medida como resultado del arribo de inmigrantes, pero también por los cambios en materia de salud pública y en las concepciones sobre la salud y la enfermedad, que redujeron la tasa de mortalidad, y por la incipiente estabilidad política.

La población siguió en aumento, con una tendencia arraigada desde el período colonial, de mantener una marcada mayoría masculina. Este fenómeno cobra sentido al considerar que la mayoría de los inmigrantes que se establecieron en la ciudad eran jóvenes varones, solteros y sin recursos, quienes llegaban en busca de oportunidades en un país escasamente poblado, pero con una demanda significativa de mano de obra.

No obstante, la situación de las mujeres no presentó cambios significativos en lo legal. El Código Civil aprobado en 1868

las consideró en una condición jurídica similar a la de la minoridad. En efecto, la obediencia al padre, al esposo, al hermano mayor o, en casos de viudez, al hijo, era lo que se esperaba de una mujer virtuosa, así como se esperaba que cumpliera con las tradicionales funciones vinculadas al cuidado del esposo, a la crianza de sus hijos o hijas y a la gestión del hogar. La idea de que esta debía ser la *reina del hogar*, una esposa sumisa y una madre abnegada, prevaleció en la mentalidad dominante, especialmente entre aquellos vinculados al catolicismo, hasta bien entrado el siglo XX.

En este orden social y de género, el matrimonio era una pieza clave, sobre todo entre las elites, para quienes representaba un acuerdo entre familias para aumentar sus patrimonios o sus redes de influencia. Mientras que para los miembros de las clases poderosas el prestigio social y los bienes económicos dictaban

las decisiones matrimoniales, en otros estratos sociales la libertad para elegir pareja era una de las razones que explicaba los matrimonios interétnicos, así como un porcentaje elevado de uniones concubinarias.

Las uniones podían ser religiosas, civiles o de hecho, pero, en todos los casos, primaba la sumisión femenina, así como las ya comentadas exigencias sobre su virtuosidad. Además, y sobre todo, la mujer debía ser madre, desde una maternidad que trascendía el orden de lo biológico y se trasladaba a la sociedad.

Para preservar este orden de género, a finales del siglo XIX, cuando comenzó a forjarse una moral laica, la burguesía liberal recurrió, en palabras de José Pedro Barrán, a un uso «volteriano de la religión», es decir, utilitario para el control de las conductas morales de los sectores populares. En buena medida, muchos de los más

LA SEMANA

Entre solteras



Portada de la revista *La Semana*, 18 de marzo de 1911.

En esta portada de la revista *La Semana*, con tono humorístico, se hacía referencia a la publicación de los datos del Censo Poblacional y de Vivienda de 1908. Este censo reveló que, de una población total de 1.046.686 habitantes, el 50,88 % (530.508) eran hombres y el 49,12 % (512.178) mujeres. Estos porcentajes varían según la nacionalidad: entre la población uruguaya había una leve predominancia femenina, mientras que entre la extranjera el 60,68 % eran varones. En Montevideo, donde se concentraba la mayor parte de la población extranjera, la proporción de varones aumentaba ligeramente en comparación con las mujeres. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en Argentina, el fenómeno de masculinización social en Uruguay se manifestó de forma más leve.

—Mirá que suerte, Sinforiana, el censo que acaba de publicarse dice que hay más hombres que mujeres... aun nos queda una esperanza .. Nos tocan á uno picho á cada una.
 —No te hagas ilusiones hijita, el censo ese se levantó hace tanto tiempo que á la fecha, los términos bien pueden haberse invertido.
 —Y yo que confiaba!...

enconados liberales anticlericales podían tolerar una cierta dosis de represión católica en la educación femenina si de esta manera se garantizaba un comportamiento sexual *decoroso*. A modo de ejemplo, Barrán refiere cómo, en el marco del proceso de laicización de la enseñanza pública, no resultaba disonante que, en 1883, la Dirección de Instrucción Pública le informara al ministro de Gobierno que la enseñanza de la religión católica era obligatoria en el internado de señoritas formadoras de futuras maestras. Esa enseñanza no se limitaba «al estudio de los textos de doctrina católica», sino

que, además, «siempre que sea posible, la directora conduce a sus alumnas a oír misa, unas veces en la Capilla de la Aguada y otras en el Manicomio Nacional».⁸

El orden liberal del siglo XIX fortaleció la separación entre las esferas pública y privada, al asignarles a mujeres y hombres funciones específicas según su supuesta *naturaleza biológica*. Sin embargo, la complejidad de la realidad hizo que esas fronteras fueran porosas. En otras palabras, en el plano del lenguaje se insistía en la noción de esferas separadas: hombre=espacio público, mujer=ámbito privado.

Sin embargo, en la práctica social para el final del siglo cada vez era más numeroso el grupo poblacional que no se ajustaba a este modelo, ya fuese por las necesidades económicas que forzaban a las mujeres a insertarse en el mercado laboral, por las reformas educativas que estimularon a las mujeres de clase media a ser profesionales, la beneficencia que llevaba a mujeres cristianas y liberales en una misión *regeneradora* a salir al espacio público o por los nuevos mecanismos políticos de movilización de masas que comenzaron a incluir a las mujeres como sujetos de derechos.

Beneficencia y filantropía

Desde el período colonial, les correspondió a las mujeres asumir activamente tareas de beneficencia y caridad, entendidas como el cuidado, apoyo y protección a las personas enfermas o en condición de pobreza. En 1775, se creó La Hermandad de Caridad, de carácter religioso, que se ocupaba de acompañar a «reos y ajusticiados»

hasta el final de su condena, así como de cuidar y visitar enfermos. Esta hermandad estaba integrada por hombres y mujeres de la elite montevideana. A ella le correspondió en 1825 colocar la primera piedra para el primer Hospital de Caridad que tuvo la ciudad.

La participación femenina en el ámbito de la caridad fue estimulada por el Gobierno del novel Estado Oriental. En 1843, en el marco de la llamada Guerra Grande (1838-1852), el gobierno de Montevideo promovió la creación de la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales y, un año después, formó con carácter

8 José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad*, tomo II: El disciplinamiento. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1991, p. 170.

permanente la Sociedad de Beneficencia de Damas Orientales. Sobre estas *damas* recayó la tarea de financiar y de atender un hospital militar para los heridos durante los años en los que la ciudad estuvo sitiada (1843-1851). En 1855, la Junta Económica de Montevideo creó la Comisión de Beneficencia de Señoras. A esta entidad, formada por quince socias fundadoras, le correspondió «la dirección e inspección de las escuelas y colegios de niñas, del Hospital de mujeres y Casa de expósitos, y de todos los establecimientos dirigidos al bien de los individuos de su sexo» (artículos 1 y 2).⁹

Como ha precisado la historiadora peruana Ana Peluffo, «la política del cuidado y la asistencia de los grupos oprimidos, asignada culturalmente al género femenino, beneficiaba a Estados en formación, en los que los procesos de modernización coincidieron con el incremento de la desigualdad social». A la vez, les permitía a

las mujeres que desempeñaron estas tareas, conscientes o no, «construir una subjetividad fuerte, aunque no autónoma, desde la que ejercer un poder moral (que también era político) en la comunidad».¹⁰

En el ámbito católico, el estímulo a las mujeres devotas para asumir un mayor protagonismo en la «regeneración» moral y religiosa de una sociedad en proceso de secularización también cuestionó la supuesta división entre los espacios público y privado. La acción social femenina promovida por la Liga de Damas Católicas, creada en 1906, les permitió a las mujeres acceder al espacio público. A nivel discursivo, este cambio se justificaba sobre la base de que los motivos de su alejamiento del ámbito doméstico eran religiosos. Sin embargo, en la práctica, el ideal de feminidad se adaptó a las nuevas circunstancias. Para estas mujeres, la caridad se transformó en una *experiencia de*

empoderamiento. En particular, las mujeres casadas de clase media y alta, las más sometidas a la autoridad masculina, encontraron en estas actividades filantrópicas una opción laboral en el ámbito social.

Por otro lado, el proceso de secularización, y en especial la aprobación de la Ley Nacional de Asistencia Pública en 1910, hizo desaparecer a la Comisión Nacional de Caridad, lo que desplazó a la órbita estatal gran parte de la labor que hasta entonces habían desarrollado la Sociedad de Beneficencia de Señoras y otras organizaciones religiosas. No obstante, otras instituciones privadas confesionales dedicadas a trabajar con los sectores más carenciados de la ciudad continuaron existiendo, en muchos casos con apoyo estatal.

9 Mariano Ferreira, «La mujer uruguaya en la beneficencia pública», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, n.º 1, agosto de 1920, pp. 99-116.

10 Ana Peluffo, «El yo femenino y sus «otros»: sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX», en *Cuadernos de Literatura*, vol. 31, n.º 25, julio-diciembre de 2008, pp. 8-23.

Mujeres de la Cruz Roja en 1897. Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, SODRE. UY-SODRE-ANIP-DFC-FPK-0073-MD

La feminización de los cuidados en hospitales, asilos, hogares, ya fuese con mujeres en calidad de funcionarias o voluntarias, movidas por la caridad o la filantropía, acompañó y se mantuvo tras el proceso de secularización.



Asilo de Huérfanos y Expósitos, Damaso Antonio Larrañaga, 1913.

Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, SODRE, Colección Fitz-Patrick, n.º 413. UY-SODRE-ANIP-DFC-FPK-0473-MD

En la actualidad, siguen operando numerosas organizaciones civiles, confesionales o no, conformadas por mujeres dedicadas a brindar apoyo y servicio en hospitales, asilos y cárceles. Un ejemplo destacado es la Asociación Civil de Voluntarias de Ayuda a la Salud y al Centro Hospitalario Pereira Rossell, que desde hace más de dos décadas tiene como misión «asistir a todos los niños internados y a sus acompañantes, con el propósito de hacer su estadía más amena y confortable». Asimismo, en este mismo centro hospitalario, actúa la Fundación Canguro, enfocada en brindarle «atención a recién nacidos en situación de extrema vulnerabilidad, que carecen del cuidado de su familia de origen».



Educadas y educadoras

Hubo que esperar a los últimos años del siglo XVIII para que, en Montevideo, se estableciera la primera escuela para niñas: fue en 1795, a iniciativa de María Clara Zabala, nieta del fundador de la ciudad, con apoyo de su esposo Eusebio Vidal, y, dirigida a niñas *blancas*, tuvo como objetivo enseñarles la doctrina católica, a leer, a escribir y a coser. Fue recién ya formado el Estado Oriental, en 1834, se habilitó una «escuela para niñas de color».

El proceso de escolarización femenina no solo dependió de la creación de escuelas públicas y privadas dedicadas a su educación o mixtas, sino también de la presencia de preceptores o institutrices en el ámbito del hogar.

La escasa presencia de escuelas públicas y privadas mixtas o para niñas influyó en otra característica de la época: la predominancia de varones en el magisterio. Esto se debía a que el sexo del docente

solía corresponderse con el de los alumnos. Sin embargo, a medida que aumentó el número de escuelas para niñas, a partir de 1865, la presencia de mujeres en el magisterio se hizo cada vez más notable.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los debates sobre la educación comenzaron a preocupar en especial a una joven intelectualidad que veía en ella la llave para alcanzar *la civilización*. Así, por ejemplo, José Pedro Varela abogó tempranamente por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres (1869), al mismo tiempo que promovía una reforma educativa que les permitiera acceder a un mejor nivel de educación y asumir un papel protagónico en el magisterio. El proyecto educativo para las mujeres, aunque innovador en el contexto nacional, no buscaba modificar los roles tradicionales que se les asignaba a ellas como *reinas del hogar*, sino que la educación femenina se consideraba

fundamental para su papel como madres. Sin embargo, en una época en la que aumentaban las demandas laborales se hacía necesario que las mujeres recibieran una formación que les permitiera desempeñarse en los trabajos disponibles. Así, una educación adecuada les brindaría la posibilidad de dejar de depender de sus familias —ya fueran sus padres o sus esposos— y las convertiría en «verdaderas auxiliares» e «instrumentos útiles».¹¹ Hasta el tercer grado, niños y niñas compartían el mismo salón de clases, las mismas maestras y contenidos similares. A partir de entonces, se los separaba, y los contenidos educativos se diferenciaban en función del género, al incorporar en la currícula de las niñas saberes vinculados a las labores domésticas y la economía del hogar.

Veamos las razones que se expusieron para que las mujeres trabajaran como maestras. Por un lado, se consideraba que solo

11 José Pedro Varela, *Obras completas*. Selección documental e Introducción de Ágapo Palomeque, tomo IV. Montevideo: Cámara de Representantes, 1991, p. 104.

ellas aceptarían un salario bajo, ya que los hombres podían acceder a trabajos mejor remunerados. Por otro lado, se veía como una forma de trasladarle a la sociedad las cualidades naturales que se les atribuían a las mujeres en su rol de madres. De ahí la figura de la maestra como *la segunda madre*. En esta misma línea, se menciona en las fuentes que muchas mujeres abandonaban sus empleos para dedicarse exclusivamente al cuidado de sus hijos, y que si habían trabajado como maestras durante su juventud, contaban con herramientas que les permitirían desempeñarse mejor en el hogar. En palabras de José Pedro Varela: «Abrir con mayor facilidad la carrera de la enseñanza para la mujer no solo es darle los medios de sustentarse en su juventud, sino también prepararla adecuadamente para los arduos deberes que la maternidad le impondrá en el futuro».¹²

Por otra parte, algunas mujeres exigieron continuar sus estudios primarios. Así, en 1879, Luisa Domínguez le solicitó al Consejo Universitario, durante el rectorado del doctor Alejandro Magariños Cervantes, rendir exámenes libres de algunas asignaturas de enseñanza secundaria. La solicitud concluía expresando que el Consejo, al aceptar su petición, no solo estaría haciendo «acto de justicia», sino que también estaría colocando «la piedra fundamental del edificio a cuya construcción deben concurrir todos los elementos de mi sexo que sobreponiéndose de las falsas preocupaciones del pasado, emancipándose de las vanidades de pueblos no educados, harán la felicidad del porvenir de nuestra República».¹³

Esta paulatina inclusión de las mujeres en la enseñanza, como estudiantes y como docentes, estuvo acompañada de debates más amplios sobre la situación de la mujer en la sociedad y en el hogar.

De ahí que fuese un tema que atravesaba a todas las ideologías del momento. Un hito importante en materia de profesionalización femenina fue la creación del Instituto Normal de Señoritas en 1882, que contribuyó a consolidar el proceso de feminización del magisterio. Este instituto funcionaba como internado y recibía también a jóvenes del interior del país que, tras terminar sus estudios, volvían a sus localidades.

Desde finales del siglo XIX, la mayoría de las directoras y asistentes de las escuelas públicas, en Montevideo, eran mujeres, pero —como destaca Florencia Thul Charbonnier— la situación era diferente en los puestos de mayor jerarquía dentro del sistema educativo. En 1890, se llevó a cabo el Tercer Congreso de Inspectores de Escuelas en Montevideo, al cual asistieron autoridades educativas tanto nacionales como departamentales. Entre las autoridades nacionales, los seis representantes

12 J. P. Varela citado en Carolina Greising, «Los pleitos por la educación», en Gerardo Caetano (director), *El «Uruguay laico»*. Montevideo: Taurus, 2013, p. 355.

13 Citado en Inés Cuadro Cawen, *Feminismos en el Uruguay del Novecientos. Internacionalismos, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-Asociación Uruguaya de Historiadores, 2018, p. 37.

eran hombres, al igual que los diecinueve inspectores departamentales presentes,¹⁴ aspecto que no se alteró de forma significativa durante buena parte del siglo XX.

Durante la segunda administración de José Batlle y Ordóñez, se produjo un cambio relevante en materia de educación y de formación para las mujeres. Al batllismo le preocupaba particularmente la educación, pues, al igual que los liberales, confiaba en ella como motor del progreso. La creación de una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres, en 1912, fue reflejo de esta concepción. Si bien el modelo de educación femenina propuesto no se puede interpretar como una reformulación de los roles tradicionales de género, sí da cuenta de un intento del Estado de cambiar el estatus social (y también en el hogar) de la mujer y abrirle nuevos horizontes, resquebrajando los valores culturales tradicionales de la domesticidad. La llamada

Universidad de Mujeres supuso un aumento considerable del número de mujeres que continuaba sus estudios más allá de la primaria. En veinte años, pasó de contar con 75 alumnas al abrir abrió sus puertas a tener 1307 en 1933.

La educación de las mujeres no solo transitó por el camino de la enseñanza media y luego universitaria. Una mayor inserción en el mercado laboral en tareas que requerían cierta calificación exigió otro tipo de formación. En tal sentido, la Escuela de Artes y Oficios primero y luego la Universidad del Trabajo (1942), con la creación de las Escuelas de Comercio e Industrias Femenina, avanzaron en esa línea.

En 1935, comenzó a funcionar en la Ciudad Vieja el Hogar de la Empleada, a cuyos cursos de taquigrafía, bordado, corte y confección, peluquería, cocina, decoración, juguetería e idiomas concurrían, llegando a los años

cinquenta, unas mil trescientas alumnas. Otras instituciones privadas comenzaron también a darle respuesta a la demanda a una formación técnico-profesional que ofreciera una rápida salida laboral.¹⁵

Para la década de 1960 ya se había procesado un ingreso masivo de las mujeres a la Enseñanza Secundaria, y continuaba existiendo la Sección Femenina, ahora denominada Instituto Batlle y Ordóñez, con más de 4500 alumnas en Secundaria y Preparatorios. Además, un número similar concurría a liceos mixtos, lo que refleja que se estaba ante la emergencia de nuevos códigos en las relaciones de género.

Por otra parte, fueron años durante los que se incrementó la militancia femenina en el ámbito gremial estudiantil. En su artículo «Ser militante en los sesenta», Esther Ruiz y Juana Paris destacan cómo en el ambiente de la

14 Florencia Thul Charbonnier, *Entre la subsistencia y el salario. Amas de leche, maestras y albañiles en el mercado de trabajo urbano de Montevideo (1842-1890)* (Tesis Doctoral, Universidad de la República), 2023.

15 Yvette Trochon, *Escenas de la vida cotidiana. Uruguay 1950-1975*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011.

militancia se produjeron cambios en los patrones de conductas y creencias que se reflejaron en las relaciones de pareja, en la vestimenta y la música y en los roles de las mujeres. Sin embargo, las autoras señalan que, en materia de emancipación femenina, no se visualizaron transformaciones significativas.¹⁶

Desde el retorno de la democracia se ha producido un crecimiento sostenido de la matrícula universitaria femenina que alcanzó

hasta un 75 % en la Universidad de la República y el 50 % en las universidades privadas. Estos porcentajes aumentan de manera considerable en las carreras vinculadas a los roles tradicionalmente asignados a las mujeres en el ámbito del hogar, como Magisterio, Enfermería o Psicología. También, producto de que las mujeres, según reflejan las investigaciones educativas, tienen menos confianza en sus capacidades científico-matemáticas, disminuyen sus opciones por

carreras vinculadas a las llamadas ciencias *duras* y las tecnológicas. Otro dato estadístico relevante es el mayor índice de egreso en la Universidad de mujeres frente al de los varones,¹⁷ así como el incremento de mujeres en el plantel docente, pero no así en los grados más altos del escalafón. Todo lo anterior permite constatar que las mujeres están más educadas que los hombres, pese a lo cual no acceden con facilidad a cargos de importancia en ningún ámbito nacional.

16 Esther Ruiz y Juana Paris, «Ser militante en los sesenta», en J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzecanski, *Historia de la vida privada*, tomo III. Montevideo: Taurus, 1997.

17 Karina Batthyány y Natalia Genta, *Tendencias en la educación de mujeres y varones*. Montevideo: OPP, 2016, en https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Genero_educación.pdf

Discípulos de Paulina Luisi en la Escuela de Tercer Grado n.º 2.

Colección C-18, Las Américas, s/d, Archivo Sociedades en Movimiento (ASM). UY858-ASM-MF-MP-C18-0555.



La doctora Clotilde Luisi, quien fue la primera decana de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres cuando esta abrió sus puertas en 1913, participó en el acto de colocación de una placa nominativa del nuevo local. En diciembre de 1944, pasó a llamarse Instituto de Enseñanza Femenino «José Batlle y Ordóñez». Autor: R. y J. Caruso fotos. Museo Histórico Nacional (MHN).



Alumnas de dactilografía en Instituto Crandon, 1922. Archivo Histórico, Instituto Crandon.

El Instituto Crandon, un colegio metodista dirigido por educadoras estadounidenses que se dedicaba a la formación de niñas y jóvenes, fue pionero en 1922 en implementar un curso de Enseñanza Comercial. Años después, se incorporarían cursos de dactilografía en la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria.

A partir de la década de 1920, se observó un aumento en el acceso de las mujeres a empleos administrativos, tanto en el sector público como en el privado. La progresiva feminización de las tareas de oficina se alineaba con tendencias que ya se manifestaban desde décadas anteriores en las sociedades capitalistas. Esta incorporación laboral estuvo acompañada por una oferta educativa específica, inicialmente impartida en instituciones privadas y luego extendida a las públicas. Cursos como Dactilografía, Taquigrafía y Secretariado se consolidaron como opciones de formación profesional de corta duración, diseñadas para preparar a las mujeres frente a una creciente demanda laboral. Estos cursos no solo proporcionaron acceso al mercado laboral, sino que también les otorgaron cierto prestigio y posibilidades de ascenso social. Sin embargo, la historiadora argentina Graciela Queirolo evidencia que, paradójicamente, esta ampliación de oportunidades laborales estuvo vinculada a la extensión de las cualidades domésticas y maternas al ámbito de la oficina. Este enfoque contribuyó a perpetuar ciertas inequidades, como la brecha salarial y la relegación de las mujeres a puestos de menor jerarquía en el ámbito laboral.



Inauguración de la plaza Las Pioneras, 7 de marzo de 2023. Fotografía de Artigas Pessio, IM.

En 2023 se inauguró en la intersección de avenida Agraciada y General Aguilar, la plaza Las Pioneras, un espacio público de encuentro de diversos colectivos y que alberga propuestas que contribuyen a una sociedad más igualitaria. El nombre alude a la labor que llevó adelante un grupo de mujeres que, desde diferentes ámbitos, se animaron a transgredir los roles de género hegemónicos y liderar cambios.

En el ámbito latinoamericano, les correspondieron a las primeras universitarias los planteos feministas de corte más igualitario. Las dificultades que tuvieron que sortear para alcanzar esos títulos universitarios y poder ejercer sus profesiones contribuyeron a su empoderamiento. En otras palabras, la experiencia universitaria les permitió reafirmar su autoestima de género, reconocerse como sujetos autónomos, con capacidades para rebelarse contra la opresión y liderar cambios sociales. Se percibieron como una minoría ilustrada de mujeres conscientes, sobre quienes recaía la responsabilidad de hablar por todas las mujeres. Sin embargo, esta formación profesional que las acercó a los varones, en ocasiones, las distanció de otras mujeres, que no estaban dispuestas a renunciar al ideal de feminidad que ellas cuestionaban. Por ejemplo, en 1918, año en el que se fundó la rama chilena del Consejo Internacional de Mujeres, como recoge la historiadora estadounidense C. Ehrick, Luisi le mandó una carta de felicitaciones a la médica Eloísa Díaz, presidenta de la nueva asociación, donde señala: «Cabeme personalmente la íntima satisfacción de constatar que por tercera vez en América del Sur se funda un Consejo Nacional, y que las tres veces, a nosotras las médicas que mejor que ninguna palpamos diariamente la dolorosa condición de la mujer».





Grupo de amas de leche y balanzas para pesar a los/as niños/as. Casa del Niño, s/d.
Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra,
SODRE. Colección Asistencia Pública.
UY-SODRE-ANIP-DFC-APN-0471-MD

El caso de las amas de leche, de acuerdo con las conclusiones de la historiadora Florencia Thul Charbonnier en su tesis doctoral, «ilustra las complejidades del proceso de incorporación de personas que habían estado esclavizadas al trabajo asalariado. Una vez abolida la esclavitud, a pesar de que las mujeres que trabajaban como amas de leche fueron jurídicamente libres, se encontraron en una situación económica extremadamente precaria, debido a las escasas oportunidades que las mujeres tenían de insertarse en el mercado laboral para garantizar la subsistencia. En consecuencia, y al igual que el resto de las mujeres empleadas en el trabajo doméstico, tuvieron altos grados de dependencia personal y sufrieron mecanismos de control y disciplinamiento con diversos grados de violencia por parte de sus empleadores privados, el Estado y el saber médico de su tiempo».

Lechería Central, Uruguay, 1925, Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, SODRE. UY-SODRE-ANIP-DFC-LCU-002-MD.



Una ciudad obrera y de servicios

La expansión económica incrementó la participación de la mujer en el mercado laboral. Sin especial capacitación, los salarios que recibían las mujeres eran muy inferiores a los de los obreros varones y eso las convertía en un ejército de reserva apreciado por el capitalista industrial, así como en una competencia desleal para los trabajadores varones. Un censo de 1889 de Montevideo indicaba que el trabajo femenino representaba un 21,5 % de la población activa de la capital, y el censo nacional de 1908 registró que las mujeres eran el 17 % de la población activa montevideana.¹⁸ Este descenso en la participación femenina se puede vincular al proceso de recomposición de la fuerza de trabajo, así como al ascenso socioeconómico de las familias de inmigrantes. De todas maneras, es importante tener presente que un

número significativo de mujeres desarrollaba trabajos a domicilio, dato que los censos recogen solo parcialmente.

Las investigaciones históricas sobre las mujeres en el mundo del trabajo evidencian que la mayoría de las actividades que llevaban a cabo se asociaban a habilidades consideradas naturales de su sexo. Según el censo de 1908, un 40 % de la población femenina económicamente activa se dedicaba al servicio doméstico, y otras eran costureras, lavanderas, planchadoras, niñeras, amas de leche. En la capital, solo un 12 % de los trabajadores de la industria y el comercio eran mujeres. Al respecto, la historiadora argentina Mirta Lobato sostiene que la vinculación del trabajo femenino con las funciones «propias de su sexo» incidió en que «la valoración de las

destrezas femeninas fuese inferior a la de sus compañeros varones» y esta descalificación se acompañó de un salario inferior.¹⁹

Respecto al servicio doméstico, cabe destacar su composición étnico-racial. Según consigna Thul, antes y después de la abolición de la esclavitud esta fue una actividad que desarrollaban mayoritariamente africanas y afrodescendientes. Así, en un registro policial de 1853 figuraba como «trabajador de color» en Montevideo un 76 % del servicio doméstico.²⁰

Para el cambio de siglo, la penosa situación laboral que vivían las mujeres obreras preocupaba a juristas, políticos, iglesias e ideologías de clase (anarquismo, socialismo, marxismo). Por ello, las mujeres comenzaron a ocupar espacios en

18 Yamandú González Sierra y Silvia Rodríguez Villamil, «Mujeres en la historia sindical ¿ausentes, ocultas u olvidadas?, ponencia presentada en el Seminario-taller «Sindicalismo en femenino: pasado y presente», Montevideo, 8 al 11 de noviembre de 1995, inédito.

19 Mirta Zaida Lobato, «El trabajo de las mujeres en Argentina y Uruguay», en Isabel Morant (directora), *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Tomo IV: Del siglo XX a los umbrales del XXI. Barcelona: Cátedra, 2006, p. 808.

20 Florencia Thul Charbonnier, o. cit.

el escenario sindical, en la prensa obrerista, en mitines y en proclamas públicas, en la mayoría de los casos, denunciando las condiciones de sus pares femeninas, interpellando a los obreros organizados y procurando concientizar a las mujeres sobre la necesidad de luchar por sus derechos.

En el fin de siglo, también se constató la inserción laboral de mujeres de sectores medios, con ciertos niveles educativos, que requerían determinada cualificación. Ejemplo de ello fueron las telefonistas, rubro de trabajo exclusivamente femenino que comenzó con timidez en la década de 1880 y adquirió importantes dimensiones a medida que la telefonía se abría camino en las comunicaciones. En 1901, con el acceso a la Oficina de Correos, se inició un largo proceso de incorporación de las mujeres al ámbito estatal. Durante la segunda administración de Batlle y Ordóñez (1911-1915), se decretó que «los jefes de oficinas debían dar preferencia a mujeres

para ocupar aquellos cargos que fueran adecuados para ellas». Para la década de 1920, las mujeres comenzaron a ocupar cargos de dirección en el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, así como en el Consejo de Patronato de Delincentes y Menores, ámbitos tradicionalmente feminizados en sus niveles de base.²¹

Desde mediados de los cuarenta, el crecimiento económico del país en el ámbito industrial y en las actividades terciarias supuso un aumento importante de la mano de obra femenina en el mercado laboral. En esos años —como se vio— también aumentó el acceso de las mujeres a la enseñanza media y superior. Si bien esto se puede interpretar como un avance en materia de igualdad entre los sexos, en los hechos lo que supuso fue la generalización de la doble jornada laboral para las mujeres. En efecto, a las tradicionales *labores de su sexo* en el hogar se les sumaban entonces los trabajos realizados fuera de este.

No obstante, las investigaciones en torno al mercado laboral femenino marcan el inicio de la década de 1980 como punto de inflexión en los porcentajes ocupacionales. Entre 1967 y 1987, la tasa de actividad femenina pasó del 27 % al 47,8 % en la capital. Esta masiva inserción respondió a la profunda crisis económica que vivió el país durante esas décadas y que se expresó con el deterioro de los salarios y las pasividades. También se debió a los cambios en materia productiva, que aumentaron la demanda de mano de obra en el sector de finanzas y en el de servicios, donde se incluye el doméstico.²² Este aspecto está estrechamente vinculado a la división sexual del mercado laboral, que impone barreras culturales que dificultan la incorporación de las mujeres en ciertos trabajos, mientras se normaliza su participación en otros. De acuerdo con la historiadora María Camou, durante la crisis de comienzos de los ochenta habría surgido una mayor demanda en las actividades

21 Ofelia Machado Bonet, *Hacia la revolución del siglo*. Montevideo: Editorial Goes, 1972, p. 158.

22 Rosario Aguirre, *La presencia de la mujer uruguaya en el mercado de trabajo urbano: cambios y problemas*. Montevideo: CIEDUR, 1988.

asociadas a mujeres que impulsó un aumento en las tasas de empleo femenino, en contraste con la situación de los hombres.²³

Estos cambios en el mercado laboral son resultado (y causas) de modificaciones en el ámbito familiar y en los modelos de feminidad imperantes. Se observa para finales del siglo XX una tendencia a tener menos hijos, a contar con más de un sostén económico en el hogar y a tener una valoración sociocultural cada vez más positiva del trabajo femenino. Sin embargo, persistían los modelos tradicionales en la distribución de las tareas domésticas, que impactaba negativamente en las mujeres, quienes, a pesar de su creciente participación en el mercado laboral, seguían asumiendo una mayor parte de las responsabilidades domésticas y del cuidado infantil. Esta situación era —y continúa siendo— más difícil para las mujeres que son jefas de hogar y pertenecen a sectores socioeconómicos más vulnerables.

En el presente, con una tasa de actividad en torno al 55 % y un nivel educativo más alto, continúa existiendo una brecha salarial de un 27 %. Diversos factores confluyen en ello, como una jornada menor de trabajo remunerado por asumir mayores responsabilidades en las tareas de cuidado y porque el *valor hora* sigue siendo menor que el de sus pares varones.



Portada de la revista *Montevideo Alegre*, 11 de febrero de 1900.

23 María Camou, «¿Crisis como oportunidad? La participación laboral de las mujeres en la economía uruguaya durante las crisis económicas de 1930, 1980 y 2000», en *Revista Uruguaya de Historia Económica*, vol. 20, n.º XX, p. 57.



Calle Misiones y Recinto, durante el proceso de demolición del Bajo para la construcción de la Rambla Sur, 1929. CdF, IM. Foto 0739FMHB.

El Bajo era una zona de la ciudad que, desde 1882, estaba reservada a la instalación de prostíbulos. Comprendía las calles Santa Teresa, Guaraní, Patagones, Miní, Valles, Brecha, Camacué, Islas de Flores, Alzáibar y Reconquista. No obstante, la calle Yerbal, de acuerdo con la historiadora Yvette Trochon, se convirtió en «el nuevo siglo en «el boulevard de los burdeles», fue el eje a partir del cual se desarrollaba la ajetreada vida del arrabal prostibulario».

La prostitución ha sido una cuestión que ha atravesado los feminismos desde sus inicios y continúa vigente en la agenda actual. Desde finales del siglo XIX, el debate giró en torno a dos posturas principales: abolicionistas y reglamentaristas, una dicotomía que reflejaba diferentes concepciones ideológicas sobre las causas del fenómeno y el papel del Estado frente a él. Para las abolicionistas, era necesario erradicar la prostitución como fenómeno social. Esto implicaba no criminalizar a quienes la ejercen, pero sí perseguir a quienes lucran con la explotación sexual (proxenetas) y a los compradores de servicios sexuales. Además, consideraban fundamental atender las causas estructurales que llevaban a esta práctica, como la pobreza, la doble moral, la desigualdad de género y la violencia. Por otro lado, los reglamentaristas abogaban por regular la prostitución, argumentando que esta regulación permitiría prevenir la explotación sexual y garantizar condiciones seguras para quienes la ejercen. Los médicos, la Policía y la autoridad municipal fueron los encargados de velar por ello. Algunos de los instrumentos reglamentaristas fueron: la inscripción en un registro, la exigencia de una libreta, la inspección sanitaria a los prostíbulos, la penalización a quienes se exponían en la calle, entre otros.

En los años veinte, Paulina Luisi se consolidó como una de las principales referentes en este debate, además de trabajar en temas relacionados con la educación sexual y la profilaxis. Desde diversos espacios, militó activamente por la abolición de la prostitución. Sin embargo, Uruguay históricamente se ha mantenido en la senda del reglamentarismo.

Desde la década de 1980, a estas dos perspectivas se les sumó el regulacionismo, promovido por las trabajadoras sexuales. Este enfoque reivindica sus derechos como trabajadoras y exige una legislación específica que las ampare. No obstante, muchas feministas mantienen la convicción de que las trabajadoras sexuales siguen siendo el eslabón más débil en un mercado sexual que perpetúa las dinámicas del patriarcado.

Publicidad de la revista *Chabela. La revista mensual de la mujer*, Buenos Aires, abril de 1956.

Hasta finales del siglo XX, la mayoría de las mujeres y más aún en las casadas, definían sus actividades como labores (de sexo), algo bastante vago si lo queremos analizar literalmente, pero clarísimo para quienes lo pronunciaban. Estas labores referían a las tareas de cuidado en el ámbito del hogar, ya sea hijos o hijas, marido y, en algunos casos, también, adultos mayores (padres o suegros), pero también la cocina, la limpieza y otras tareas vinculadas a la administración del hogar. En este sentido, con el boom publicitario de la década de 1950, se recurrió a una imagen idealizada de las mujeres en este rol para atraerlas como consumidoras de una serie de productos vinculados al hogar (electrodomésticos, productos de limpieza, artículos alimenticios y vinculados a las infancias).

En 1961, la periodista Elina Berro se refería a estas mujeres en estos términos: «Esta semana me dediqué a observar a una *rara avis*: la dueña de casa montevideana. La benemérita nunca bien ponderada ama de casa, aquella que tiene que lidiar sin tregua contra el presupuesto exiguo, el polvo, las moscas, el marido impaciente o los niños hambrientos. Las hay de todas clases: buenas y malas, eficaces y absurdas. Para que las lectoras las reconozcan, las he agrupado en cuatro grandes categorías:

1. *Las organizadoras*, las más raras, las más valiosas, de una especie importada principalmente de los países sajones [...] Utilizan al máximo los recursos modernos: batidoras, medidores, tarros de plásticos, fuentes de hornear. Esta especie de dueña de casa, se divide en dos: a. Las burguesas, que adoran las cocinerías, compran revistas especializadas y son felices en su reino. b. Las emancipadas. Quedan terminados por comprender que solo conociendo a fondo las tareas domésticas es posible liberarse de ellas.
2. *Las bohemias* suelen tener canarios, plantas trepadoras y radio en la cocina, pero siempre deben salir corriendo a comprar café o azúcar que se les acaba sin darse cuenta. Viven en una horrible o deliciosa —según usted viva o no con ellas— ignorancia de los horarios normales...
3. *Las variables*. Son una cruz de organizada y bohemia y las que más abundan en estas latitudes. Dueñas de casa alternativamente eficaces y desordenadas. Pueden darle de comer a una legión de niños hambrientos, pero hacen las comprar en el mercado más por inspiración que por auténtico conocimiento [...]
4. *Las anticuadas*. Sujetas al mismo ritmo de trabajo del tiempo del Tata y Mamá siguen barriendo y lustrando en idéntica rutina agobiadora [...] Aquí puede incluirse también la dominical afición por los raviolos, el carísimo puchero, o la aprensión por platos exóticos, cocina húngara o sueca, por ejemplo —Es en estas casas ¡ay! Donde se come todavía el “manjar del cielo”, la “ambrosía” y el dulce de leche sin chuño a puro estar horas revolviendo con la cuchara de madera.»



Manifestación de mujeres y niños del Cerro hacia Belvedere, en el marco de la huelga frigorífica en reclamo del reintegro de los 2 kg de carne diarios, avenida Carlos María Ramírez y Concordia, 27 de mayo de 1969.

El Popular, CdF, IM. Foto 1595-12_35-17FPEP.

La militancia sindical y política se articuló fundamentalmente alrededor de los intereses y formas de sociabilidad masculinas, de modo que a las mujeres siempre les resultó más complejo tener una presencia significativa en el ámbito sindical. Por ejemplo, las mayores responsabilidades en las tareas de cuidados, resultaban un obstáculo para la asistencia a las asambleas que en general se hacían de noche. De todos modos, pese a esas dificultades reales y simbólicas, las mujeres han sido un pilar relevante en la construcción del movimiento sindical uruguayo, no solo por su presencia en los sindicatos, sino porque en varias ocasiones, respaldaron (y sostuvieron) la militancia sindical de los varones sus familias e incluso se movilizaron públicamente cuando lo consideraron necesario.



Espacio de sociabilidad, deportes y cultura

Del corsé a las canchas

Durante las primeras décadas del siglo XX, hubo un creciente interés por el deporte tanto en hombres como en mujeres, lo cual iba en sintonía con un discurso médico que recomendaba un mayor cuidado del cuerpo y la salud. En esta misma dirección, en 1911, el reformismo batllista estimuló la práctica deportiva y recreativa de los sectores populares a través de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, que, entre otras funciones, tuvo a su cargo la construcción de plazas de deportes en varios barrios capitalinos. Sin embargo, algunas voces moralistas veían con recelo esta atención hacia la corporalidad, ya que consideraban que resaltaba la sensualidad y se oponía a los ideales de respetabilidad puritana. Para otros, al contrario, como indica Barrán, reflejaba un deseo de

volver a lo «auténtico», a lo «natural», a lo «incontaminado» por una modernidad que se consideraba «corrompida».²⁴

La inclusión de las mujeres en el deporte fue progresiva pero constante desde inicios del siglo XX. En un primer momento, los deportes que se les permitían eran bastante restringidos, y se prestaba especial atención a que no practicaran aquellos considerados masculinos. Entre los deportes promovidos se encontraba la gimnasia, siempre y cuando se practicara con moderación para evitar el desarrollo excesivo de musculatura, y la equitación, que ofrecía la posibilidad de pasear al aire libre. En cuanto al patinaje, el tenis y el cricket, en *Notas para el hogar* de 1919 se aclaraba que requerían ciertos recaudos, pues

si se practicaban a diario y con aspiraciones deportivas, implicaban esfuerzos poco acordes con la «naturaleza delicada» femenina y podían llevar a que las mujeres desarrollaran hábitos y músculos poco compatibles con la gracia femenina. El tenis, en particular, al igual que la equitación, se convirtió en un deporte común entre las montevidéanas de clase alta, quienes frecuentaban barrios como el Prado, Pocitos, Carrasco y Malvín, donde se ubicaban los clubes dedicados a estas prácticas.²⁵

Entrado el siglo XX, se destacan algunas instituciones destinadas específicamente al deporte femenino, como por ejemplo la Asociación Cristiana Femenina, fundada en 1921, y el Deportivo Femenino Capurro, desde 1932. En ellos se ofrecía una variedad de

24 J. P. Barrán, *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*. Tomo 3: La invención del cuerpo. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1996.

25 Alberto Mallada Messeguer y Evelise Amgarten Quitzau, «El elemento femenino se ha rebelado contra la inacción»: mujeres y cultura física en Montevideo (1903-1934), en *Revista de História do Esporte*, vol. 17, n.º 1, 2024, pp. 1-24.

Salto alto con trampolín. A la izquierda: Elbia Cardozo de Vargas. Plaza de Deportes n.º 2, Goes, Montevideo, alrededor de 1920. Fotografía de José Tato Lorenzo / CNF. Archivo de la Secretaría Nacional del Deporte. Foto 1483FSND.

La práctica deportiva femenina inquietó tanto a hombres como a mujeres. A modo de ejemplo, en una columna denominada «Consultorio Femenino» del quincenario *Ideas y Acción*, periódico del Partido Independiente Demócrata Feminista, una lectora consultaba sobre el peligro de que las mujeres se masculinizaran por practicar deporte. En la respuesta de Hipatia, quien suscribe la columna deja entrever que para los años treinta todavía se oscilaba entre considerar al deporte como un atributo de la *mujer moderna* o como otro espacio más para el *coqueteo* femenino.

«La moda del deporte no es un mal, ni creo como usted lo teme, que tienda a desplazar las costumbres de la mujer ni a masculinizarla... El desarrollo armónico de las formas femeninas por el ejercicio, los juegos al aire libre, es un aumento de belleza. Y es de desear que la mujer deportista nos traiga un nuevo canon de belleza femenina, sana fuerte, vigorosa, que venga a sustituir el tipo de mujer-espada, hoy en boga, al cual tantas jovencitas están sacrificando su salud. Además, los deportes mixtos como el tenis, el golf, etc. favorecen el desarrollo de la camaradería entre ambos sexos, lo que no constituye un peligro para la moralidad, muy al contrario, aleja a los jóvenes de las diversiones perniciosas y a las muchachas les permite ir conociendo, comparando, para elegir mejor el futuro marido.» (*Ideas y Acción*, julio de 1933)



deportes como voleibol, natación, tenis, básquetbol, hockey, atletismo y gimnasia. El Deportivo Femenino Capurro, constituido y presidido por mujeres, emergió como un espacio de sociabilidad para jóvenes de clase media-alta, que, además de ejercitarse en sus instalaciones y celebrar campeonatos con otras instituciones femeninas, en el verano, extendía sus actividades deportivas a su parque y playa. También, en Trouville, se inauguraron en 1932 piletas públicas municipales para incentivar la natación. Si bien no era un espacio exclusivo para mujeres, se habilitó su uso para aficionadas, a cargo de una profesora.

A medida que las mujeres fueron ocupando más espacios en el

deporte y que este dejó de ser valorado solo como algo *saludable* o como un mero entretenimiento para ellas se abrieron nuevos desafíos. El camino de las mujeres en el fútbol en Uruguay es un claro reflejo de cómo han ido conquistando espacios tradicionalmente masculinos, enfrentándose a barreras culturales y sociales. Desde la década de 1920, cuando la presencia femenina en las gradas era mínima, hasta que finalmente comenzaron a practicar el deporte, primero como aficionadas y luego en un contexto profesional, el fútbol femenino ha recorrido en Uruguay un largo camino. Un hito clave en esta evolución fue la creación del Departamento de Fútbol Femenino de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en 1996,

resultado de la presión social y del talento de las jugadoras.

En los últimos años, el crecimiento del fútbol femenino ha sido notable, al punto de que incluye doce equipos en Primera y catorce en Segunda División, con más de ochocientas jugadoras federadas, además de un avance significativo en visibilidad con la transmisión televisiva de los torneos en 2023. No obstante, a pesar de estos logros, las mujeres en el fútbol todavía enfrentan en Uruguay prejuicios y resistencias. Esto subraya la necesidad de seguir trabajando por la igualdad y la aceptación del fútbol femenino, tanto en el ámbito deportivo como en la sociedad en general.

Espacios de ocio y recreación

La dimensión sexual y de género está profundamente entrelazada con los espacios urbanos, en tanto moldea cómo se estructuran y se viven esos lugares. La presencia o la ausencia de ciertos cuerpos, comportamientos y expresiones

está normalizada según los códigos sociales dominantes, que han favorecido históricamente a determinados grupos mientras excluyen o invisibilizan a otros. Las diversas formas de habitar la ciudad se integran en lo cotidiano,

pero están situadas en su tiempo, lo que permite percibir cambios y permanencias significativas a lo largo de los siglos.

Por ejemplo, para finales del siglo XIX, la sociedad *puritana* imponía



Belén Aquino y Esperanza Pizarro en la fecha FIFA del 31 de marzo de 2024, cuando la Selección Uruguay Femenina jugó contra Rusia. Fotografía de Comunicación de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

el mínimo contacto entre los sexos y más aún para las jovencitas. Los baños en las playas estaban separados; en los teatros, si no iban al palco familiar con sus *hombres*, las mujeres debían asistir a la *cazuela*. También había clubes sociales para unos y para otras. De ahí que fuesen muy escasos los lugares de encuentro para las jóvenes *en edad de merecer* y que un paseo por la calle o una tarde el domingo en el Hipódromo se podía convertir en la única chance de encuentro.

A medida que la sociedad se complejizaba en su inserción en el mundo capitalista, las nociones de ocio y de recreación además de tener un orden de género lo tenían de clase. En tal sentido, Barran advierte cómo para el novecientos el ocio, por lo pueril e insustancial, se vinculaba al mundo femenino burgués. En los medios de prensa las *crónicas sociales* fueron desplazando la información respecto a los hombres distinguidos, para detenerse en los enlaces

matrimoniales, los bailes residenciales o en los clubes sociales, los té y los banquetes, que reunían a las mujeres de esos hombres.

Para las mujeres de los sectores populares, las posibilidades de recreación eran claramente menores por las exigencias económicas y de cuidado que demandaba una alta natalidad. No obstante, desde las asociaciones obreras se las convocaba a participar en actividades lúdicas en los sindicatos o picnics familiares en los nuevos parques de la ciudad.

A los efectos de tratar de identificar cambios y permanencias en un fenómeno recreativo y cultural que atravesó a todas las clases/estamentos sociales en estos trescientos años de la ciudad, nos detendremos en el carnaval.²⁶

Desde la época colonial, como plantea Milita Alfaro, el carnaval montevideano reunió un conjunto de prácticas festivas y lúdicas, poco estructuradas, «de intensa

y masiva participación popular, marcada por la espontaneidad y por la relativa indiferenciación social y por la violencia del juego desenfrenado». La misma autora destaca el privilegiado protagonismo femenino, por el énfasis que la fiesta pone en su sensualidad y poder de seducción. Las guerras con agua o con huevos, los *asaltos* a las casas eran particularmente liderados por heroínas difíciles de vencer. Además, hacia finales de la década de 1860, cuando se incorporaron al festejo carnavalero los desfiles de comparsas, las agrupaciones de «señoritas» sumaron otro factor a ese protagonismo.²⁷

No obstante, a medida que el carnaval se fue «civilizando», el protagonismo femenino se fue ajustando a las restricciones que la moral católica imponía, incluso en la fiesta de Momo. El espectáculo había dejado atrás el juego «impúdico» y desafiante de otros tiempos, y los desfiles de carros alegóricos por las principales avenidas, los bailes de máscaras

26 En el fascículo 5 de esta colección se puede profundizar en las múltiples dimensiones de esta festividad a lo largo de los años.

27 Milita Alfaro, *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta*, tomo I. Montevideo: Ediciones Trilce, 1992.

Playa de los Pocitos. Sector para el baño femenino, década de 1900.
Fotografía de autoría desconocida. CdF, IM. Foto 0493FMHB.



en los principales teatros de la capital y las comparsas en tabladillos barriales se abrían camino al entrar el nuevo siglo. Las mujeres pasaron poco a poco a ocupar el espacio del público y, con frecuencia, a ser el motivo de la mofa, del humor y de la caricaturización. En un contexto de reclamos por la ampliación de derechos, tanto para hacer reír o para pretender convencer de lo contrario, en ocasiones se recurrió a la guerra de los sexos y a la inversión de los papeles.

En 1943, se inauguró la elección de las reinas (y vicerreinass) del Carnaval, de las Llamadas y de las Escuelas de Samba que desfilaban por la avenida 18 de Julio junto a sus «damas de honor», y, desde 1956, también lo hicieron por la calle Islas de Flores, en el desfile de Llamadas.

En las Llamadas hubo destacadas mujeres bailarinas afrodescendientes como Martha Gularte, Rosa Luna o Lola Acosta, en el papel de *vedettes*, y otras, más anónimas, en el de Mamá Vieja. De hecho, fue en comparsas y en revistas que encontramos un mayor porcentaje de mujeres, porque son necesarias para la conformación de los cuerpos de baile.

Mayor dificultad representó la presencia femenina en otras categorías como murgas, parodistas y humoristas, que eran expresiones artísticas que desde sus orígenes definieron sus componentes característicos como *esencialmente* masculinos. Hubo son embargo algunos ejemplos desafiantes como el de *Perlita Cucú*, directora de Don Bochinche y Compañía, en 1932, o el de Rumbo al Infierno, en 1957, una murga integrada solo por mujeres dirigida por Pochola

Silva. No obstante, en general, no hubo intención de reconocer la valía de las mujeres como murguistas, más allá de meras excepciones.

Un quiebre al respecto se comenzó a transitar en la década de 1990, en gran medida a instancias del espacio Murga Joven, donde comenzaron a presentarse en los escenarios algunas murgas integradas solo por mujeres y otras que incluían alguna mujer. En el último Concurso Oficial de Carnaval (2024) solo un 12 % de murguistas eran mujeres y este parece ser el techo que se ha alcanzado. Claro está que existen murgas y murguistas mujeres que transitan el carnaval, por fuera del concurso oficial, con espectáculos de calidad, adaptados a sus intereses grupales y no al oficial. Ejemplo de esto último es la murga femenina Cero Bola.



Página contigua: Agrupación femenina Murga Rumbo al Infierno. Al frente, su directora, *Pochola Silva*, Desfile de Carnaval, avenida 18 de Julio, 1962.

Fotografía de Álvarez, Cdf, IM. FOTO 10060FMHGE.

Abajo: comparsa La Melaza participando de la carrera de la Fundación Pérez Scremini, 29 de octubre de 2023.

Fotografía de Ernestina Vidal.



Mujeres murguistas en la marcha del 8M de 2019. Fotografía de Agustín Fernández Gabard / Archivo Prensa, IM.



Militancia y luchas feministas

A mediados del siglo XIX, se pueden identificar ciertas voces femeninas y masculinas disconformes con la situación de exclusión/sujeción de las mujeres. Fueron voces que de un modo u otro estuvieron vinculadas a los debates sobre la educación y la secularización. En tanto la disputa entre católicos y anticlericales no se limitó al control del ámbito público, sino también del privado, alentó a las propias mujeres, de uno y otro credo, al asociacionismo, a salir en defensa de las creencias que profesaban y a asumir con ello un mayor protagonismo en el espacio público, como se mencionó unas páginas atrás. La labor que llevaron adelante estas asociaciones se puede definir como un *feminismo social* que no suponía un cambio significativo del lugar habitual de las mujeres en el espacio público. Accedieron a partir de competencias que la sociedad le atribuía a su sexo: cultura, instrucción y sociabilidad, pero también fueron tomando conciencia de sus capacidades y de lo que podían

ofrecerle a la sociedad, ya fuese a través de las obras filantrópicas o por las campañas proselitistas. Es más, fueron estas experiencias de empoderamiento las que les permitieron constatar la desigualdad económica, social, jurídica y política en que vivían ellas y otras mujeres. De ahí que la acción social devino en acción política.

Otro proceso que contribuyó al cuestionamiento a la sujeción femenina y a la politización de las mujeres fue el desarrollo industrial y sindical, producto de la llegada de inmigrantes y de divulgadores de las ideologías obreristas de entonces: anarquistas, socialistas, marxistas. Fue en el marco de estas ideologías que algunas voces femeninas denunciaron las duras condiciones de vida de las obreras, la disparidad salarial y hasta la escasa atención que le prestaban a su situación los compañeros varones, quienes las veían más como una competencia desleal que como pares.

Hasta la primera década del siglo pasado, las reivindicaciones femeninas se centraron en el acceso de las mujeres a una mejor educación, a la inserción en el mercado laboral (en iguales condiciones que los hombres), a la igualdad en materia de derechos civiles y, en última instancia, a la concesión del sufragio. Si bien estas reivindicaciones ponen el énfasis en la mujer como individuo capaz de tener los mismos derechos que los hombres, en el discurso feminista de estos años no se dejó de aludir a la particularidad biológica por excelencia de la mujer: la maternidad. Son feminismos que coinciden en tener una percepción de la mujer como un ser distinto al varón y determinado por su capacidad para ser madres, que resultaba ser fuente de derechos y legitimaba sus reclamos.

Los logros obtenidos en materia de derechos políticos por británicas y estadounidenses tras la Gran Guerra (1914-1918) les marcaron el camino a seguir a

Alianza Uruguaya de Mujeres a su presidenta, Parque Hotel, despedida. Montevideo, 1922.
Sin más datos. Colección Paulina Luisi, Archivo Literario, Biblioteca Nacional.



las mujeres sudamericanas. Por ello, la lucha por la obtención del sufragio creció en protagonismo. También por la posibilidad que habilitó la Constitución de 1919, de reconocer los derechos políticos por una ley con mayorías especiales. Esta ley recién se aprobó en diciembre de 1932. Costó mucho conseguir esas mayorías especiales que suponía contar con dos tercios de votos en cada cámara. La contracara de esta demora fue la emergencia de un asociacionismo feminista dispuesto a no cesar en el reclamo de sus derechos. En 1919, se creó, a iniciativa de la doctora Paulina Luisi, primera médica uruguaya, la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, que lideró las campañas femeninas por el reconocimiento ciudadano de las mujeres, ya fuese por la obtención del sufragio o a través de la integración de los organismos intermedios de la administración estatal.

Tras este período tan fértil y fundacional para los movimientos feministas uruguayos se vivió, al igual que en el resto del mundo occidental, una etapa de reposo.

Esto no implicó que no hubiera iniciativas asociativas femeninas ni que en los distintos ámbitos de socialización político-gremial algunas mujeres se destacaran, pero sí parece desvanecerse la militancia feminista en el marco de asociaciones exclusivas para ello. A pesar de lo anterior, cabe resaltar que surgió el primer y único partido feminista que tuvo el país, que se presentó a las elecciones de 1938. Desde su sede en el palacio Salvo, el Partido Independiente Demócrata Feminista (1933-1938) recogió en su programa varias de las banderas históricas del feminismo liberal, como la igualdad de derechos civiles, la abolición de la prostitución reglamentada y la protección materno-infantil. En cuestiones más amplias, su propuesta estuvo en sintonía con el reformismo batllista, en tanto se pronunció a favor de un salario mínimo, seguro de despido, prohibición del trabajo infantil, protección a la industria ganadera, reforma agraria y fiscal y volver a un Poder Ejecutivo colegiado, disuelto por el golpe de Estado de 1933 y la Constitución de 1934. Ideológicamente se definió

como opuesto al comunismo y al fascismo.

No obstante, el contexto internacional de los años treinta y cuarenta, con su giro autoritario, contribuyó sin duda a frenar muchas de los cambios en el sistema sexogénero propuestos por los feminismos en tanto muchas de sus militantes priorizaron la defensa de los valores democráticos.

Los sesenta fueron años clave para el movimiento feminista internacional, la llamada *segunda ola* supuso cambios radicales en materia de identidades de género. La igualdad ya no se reclamó en términos jurídicos, sino dentro del hogar, en el plano de la moral y la sexualidad. Se impuso la noción de que la identidad femenina no era resultado de cuestiones biológicas o naturales, sino de la educación y la cultura. También que el orden de sujeción femenina al interior de los hogares y en la sociedad era resultado de un sistema de género que lo promovía y buscaba perpetuarlo.

Jóvenes y niñas que participaron de las ceremonias religiosas en la rambla de Punta Carretas en el marco del III Congreso Eucarístico, 1938. *Gran Álbum Gráfico Cronológico. Del III Congreso Eucarístico Nacional de la República Oriental del Uruguay, 3-6 de noviembre de 1938 en Montevideo.* Fotografías de Lamberto E. Rodríguez. Impreso por Oro y Lanús.



En Uruguay, las investigaciones sobre estos años han demostrado que estos movimientos feministas no impactaron con fuerza entre las uruguayas. Más bien, todo indica que hubo que esperar a los ochenta. Sin embargo, sí se produjeron cambios importantes en el relacionamiento entre los sexos en lo familiar, lo sexual, lo amoroso y lo político. Hubo una serie de discursos y prácticas femeninas que pusieron en cuestión el sistema sexgénero imperante. Sin duda, en Montevideo fue donde estos cambios se experimentaron con más fuerza. Emergió una *mujer nueva* que, por su estética, sus códigos de comportamientos y sus ideales de feminidad, rompió con los roles tradicionales a pesar de que no se definía necesariamente como *feminista*. Por ejemplo, el uso de anticonceptivos favoreció la separación entre procreación y sexualidad, permitiendo que algunas mujeres se animaran a vivir el placer sexual como un fin en sí mismo, además de contribuir al control de la natalidad y con ello a la reducción del número promedio de hijos en las capas medias y altas. También en los sesenta los

cambios en los códigos culturales y morales contribuyeron a que perdiera importancia la institución matrimonial, lo que se reflejó en el aumento de los divorcios y de las uniones libres. Estas modificaciones en los patrones de conductas y creencias impactaron en las relaciones de pareja, y también lo hicieron en la vestimenta, la música y los ideales de género, entre otros. Sin embargo, en materia de emancipación femenina y ampliación de derechos, no hubo cambios relevantes.

Por otra parte, fueron años en que se incrementó la militancia femenina en el ámbito gremial estudiantil y político. Tomaron las calles de la capital para protestar por la carestía y el deterioro de los ingresos familiares a raíz de la profunda crisis económica que afectaba al país. Otro tema que sensibilizó a las mujeres fue el acelerado avance de la violencia estatal.

Durante la dictadura civil-militar las posibilidades de participación política estuvieron vedadas tanto para hombres como para

mujeres. A pesar de esto, debemos destacar la labor femenina dentro de sus hogares, que hizo allí lo que afuera estaba prohibido y politizó el dominio privado. Reflejo de ello es la cacerola, un utensilio típico del ámbito doméstico que transmutó en un instrumento de protesta en el espacio público. También durante la dictadura y la transición fueron algunas mujeres, madres, hijas, esposas o hermanas de detenidos desaparecidos quienes se manifestaron públicamente exigiendo saber dónde estaban sus familiares. Emergieron al espacio público desde el lugar tradicional de *madres* y reforzando los estereotipos asociados a estas: sacrificio, inmolación, abnegación. No obstante, el papel que jugaron en la escena pública fue trascendental, ya que mostraron formas novedosas de hacer política, justicia y construir memoria.

En los primeros años ochenta, con el renacer de la política partidaria y popular, surgieron varias organizaciones de mujeres y varias de ellas se hicieron presentes en las calles montevideanas o en los barrios. Este resurgir de los

Movilización convocada por el Comité General Femenino del FIDEL contra la carestía y la política económica del gobierno, *El Popular*, 30 de noviembre de 1965. Fotógrafos del Diario *El Popular* / CdF, IM. Foto 2124 _ 35FPEP.



feminismos en la transición a la democracia supuso ampliar la agenda de derechos para incluir cuestiones vinculadas a la violencia doméstica, la doble jornada laboral, la prostitución, la salud reproductiva y la despenalización del aborto, el acceso real a la representación parlamentaria y la democratización de los hogares, entre otros. Se crearon nuevas organizaciones e instituciones que se valieron de la prensa para hacer conocer sus demandas. Por ejemplo, Grecomu, el Plenario de Mujeres del Uruguay (Plemuu) (1984), el Instituto Mujer y Sociedad (1985), Cotidiano Mujer

(1985), Mujer Ahora (1989), Casa de la Mujer de la Unión (1987), Casa de la Mujer «María Abella» (1987), y comenzó a publicarse *La República de las Mujeres*, una separata semanal del diario *La República* con un enfoque feminista. Años más tarde se fundó Mujer y Salud en Uruguay (MySU) (1995).

Durante estos años, los movimientos de mujeres, muchos autodefinidos como feministas, tendieron a agrupar a mujeres que, además, participaban activamente en partidos políticos o sindicatos. Esta doble militancia se reflejó

tanto en las demandas como en las dificultades para abordar ciertos temas. En este sentido, Diego Sempol señala que, en su mayoría, estas organizaciones feministas buscaron reducir la estigmatización asociada con asumirse como feministas, lo que llevó a invisibilizar cuestiones aún consideradas tabú, como la homosexualidad.

La diversidad sexual no fue una bandera de reivindicación central en esa etapa. Fue necesario esperar hasta el nuevo milenio para que la denominada *cuarta ola* del feminismo rompiera incluso con la dicotomía mujer/varón.

Reclamo por detenidos desaparecidos en el marco de la asunción de la primera legislatura después de la dictadura civil-militar alrededor del Palacio Legislativo. Agencia Fotográfica Camarates / CdF, IM. Foto 0077 _ 24FCT.



Luisa Cuesta en la plaza
Libertad,
27 de junio de 1993.
Autoría desconocida.
Archivo de Madres y
Familiares de Uruguayos
Detenidos Desaparecidos.



Inauguración del Memorial de Ex Presas Políticas, 27 de junio de 2023. Fotografía de Santiago Mazarovich / IM.
El memorial está frente al Palacio Legislativo, sobre la calle Colombia, entre Agraciada y Francisco de Paula Martí.

El memorial reúne los nombres de 1758 mujeres que fueron procesadas por la Justicia militar, marcando un avance significativo en la visibilización de la experiencia de las mujeres detenidas y torturadas durante el terrorismo de Estado. Este proceso, que comenzó de manera tímida tras el retorno de la democracia, enfrentó importantes desafíos, como el reconocimiento de la violencia sexual como una práctica sistemática de la represión. En este contexto, la teoría feminista jugó un papel clave al ofrecer una perspectiva de género para analizar la experiencia carcelaria y comprender el cuerpo como un territorio de poder. En 2011, un grupo de ex presas se atrevió a dar un paso adelante y presentar una denuncia judicial por violencia de género y sexual.



Movilización del 8 de marzo de 1985 en Montevideo. Fotografía de Diana Mines. Diapositiva, 50 x 50 mm.
Fondo Elvira Lutz, caja 02, carpeta 04, Archivo Sociedades en Movimiento. UY858-ASM-MF-EL-CO2-CA04-00097





Movilización por el 8M, 2017. Fotografía de de Agustín Fernández Gabard / Archivo Prensa, IM.

El 8 de marzo se celebra desde 1911 el Día Internacional de la Mujer Trabajadora a iniciativa del Comité Femenino Internacional del Partido Socialista. En 1975, el proclamado año Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas consagró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y la Paz. En ambos casos, se tomó esa fecha en homenaje a un grupo de 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York, en 1857, quienes durante una huelga, murieron quemadas al interior de la fábrica en que trabajaban.

En Uruguay, con el retorno de la democracia, se impulsó por parte de movimientos feministas conmemorar la fecha. En 1985, bajo la consigna: «Las mujeres no solo queremos dar la vida. Queremos cambiarla». Se invitaba a las mujeres a ir más allá de su «misión» de madres y contribuir a una sociedad diferente. Desde entonces, la consigna del 8 de marzo ha representado un diagnóstico y una proyección de esa realidad de género que oprime.

Sin embargo, tuvieron que pasar varias décadas para que la conmemoración adquiriera los rasgos actuales. En 2017, se convocó a una huelga internacional de mujeres el 8 de marzo, bajo la consigna «Las mujeres paran el mundo». Esta medida estuvo acompañada en el país de una marcha que se desarrolló entre la plaza Libertad y la explanada de la Universidad de la República. La masividad de la marcha, que reunió a unas trescientas mil personas, marcó un punto de inflexión en la forma de conmemorar el día.

También es reflejo de la vitalidad que han cobrado los feminismos en las últimas décadas, que permite identificar una «cuarta ola». Caracterizada por su masividad, juventud, radicalidad y acción pública; además, por la tensión interna entre institucionalizar los reclamos o apostar a una autonomía que permita ir a la raíz del sistema de opresión. Las múltiples identidades ideológicas, sexuales y de clase confluyen en cada mujer y por ende en los movimientos que las nuclean, aspectos que hacen que los feminismos estén en constante revisión y diálogo entre sí, con otros movimientos político-sociales y con las políticas gubernamentales. Ejemplo de ello, en los últimos años, son las acciones colectivas que vienen llevando adelante asociaciones, como Mujeres de Negro o Feministas en Alerta y en las Calles, para denunciar y visibilizar el alto número de feminicidios que ostenta el país. Así como la formación de la Coordinadora de Feminismos de Uruguay, que nuclea a las múltiples y diversas asociaciones feministas del país y es quien, justamente en los últimos años, ha convocado a la multitudinaria marcha del 8 de marzo.



Feministas Autoconvocadas se moviliza desde la plaza Libertad hasta la explanada de la IM para repudiar los dichos del diputado electo por Cabildo Abierto Martín Sodano, quien afirmó «Si te gustó, bancátela», respecto a interrupción voluntaria del embarazo, 12 de noviembre de 2019. Fotografía de Santiago Mazzarovich / adhocFOTOS.

En Uruguay, los debates en torno a la despenalización del aborto se iniciaron tempranamente, a raíz del Código Penal de 1934, realizado por el jurista liberal José Irureta Goyena, que, en su artículo 44 establecía que «no era punible la lesión causada con consentimiento del paciente». Si bien el artículo no se refería a un procedimiento en particular podía interpretarse que le sacaba su condición punitiva al aborto y a la eutanasia. La reacción fue inmediata y en el Parlamento se propuso que los artículos controversiales del Código se discutieron en la Comisión de Leyes y Códigos. El informe que presentó esta comisión parlamentaria en junio de 1937, para disgusto de los sectores conservadores que la habían convocado, apoyaba la despenalización del aborto. Los argumentos a favor estaban en sintonía con los expuestos desde décadas atrás por feministas liberales y algunos obstetras vinculados a los postulados eugenésicos. Se apoyaban en el convencimiento de que por medio del control de la sexualidad, las mejoras en las condiciones materiales de vida y la supresión de los vicios sociales, se garantizaría una «buena natalidad» que contribuiría al mejoramiento de la «raza». Ya en 1916, en el Primer Congreso Americano del Niño, en Buenos Aires, Paulina Luisi expuso en su participación algunas de sus ideas más controversiales de inspiración eugenésica, como «esterilizar a los individuos con problemas genéticos o mentales y permitir el aborto a aquellas mujeres casadas que hubiesen resultado embarazadas por el coito forzado con su marido». Probablemente no haya escandalizado tanto la propuesta de esterilización como la de sugerir la posibilidad de que las mujeres decidieran sobre continuar o no un embarazo y más aún la denuncia de violación dentro del matrimonio. No obstante, en julio de 1937, el presidente de la República, Gabriel Terra junto al ministro de Salud Pública, Juan César Mussio Fournier, presentaron un proyecto que volvía a considerar el aborto como delito punible, que a la postre, con algunas modificaciones, resultó ser el aprobado.

Hubo que esperar a 2002 para que a nivel parlamentario el tema volviera a ser discutido, a través de sucesivos proyectos que no lograban las mayorías necesarias. En un contexto de importantes movilizaciones por parte de organizaciones de mujeres, como el Instituto Mujer y Sociedad (IMS), Red Uruguaya de Autonomías (RUDA), Cotidiano Mujer y el Comité Latinoamericano por los Derechos de la Mujer (Cladem), que fundamentaban su premisa de aborto legal sobre la base del derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo.

Después de varios proyectos, discusiones, debates públicos y parlamentarios, en julio de 2012 se aprobó el proyecto de Ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo, presentado por el diputado del Partido Independiente, Iván Posada, con algunas modificaciones incorporadas por la bancada del Frente Amplio.

Logros y desafíos

En el transcurso de estos siglos la forma en que las mujeres han habitado la ciudad no ha sido lineal ni homogénea. Más allá de que el sistema patriarcal²⁸ atraviesa todo el período, este tiene su historicidad y no es ajeno a las especificidades espaciales. De ahí que se puedan reconocer momentos de fracturas, repentinas o por acumulación, que habilitaron caminos alternativos para las mujeres o, por lo pronto, interpelar el orden de género. Se suele pensar que la historia de la emancipación femenina y los cambios en la construcción cultural de la diferencia sexual fueron progresivos, que la liberación aumenta, paso a paso, de manera inexorable, pero cuando nos acercamos al pasado vemos que esto no siempre fue así, porque como hubo avances hubo fracasos y la reacción masculina fue lo suficientemente fuerte como para revertir o demorar el acceso de las mujeres a sus derechos.

En las últimas décadas se ha avanzado mucho en reconocer el papel protagónico que pueden asumir las políticas públicas departamentales en aras de una ciudad más equitativa y empática hacia las necesidades materiales, simbólicas y psicológicas de sus habitantes. En este sentido, conviene recordar que, en 1991, la Intendencia de Montevideo creó la Comisión de la Mujer, que representó un cambio significativo en esta dirección. Desde 1996, se le agregó el programa Comuna Mujer y, en 2001, la Comisión Especial de Equidad y Género, con la misión de coordinar e incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de la gestión departamental.

Más recientemente, la comuna, influenciada por los aportes teóricos del urbanismo feminista, ha avanzado en el reconocimiento material del aporte femenino a la historia de la ciudad. Ejemplos

de ello son el programa Mujeres con Calle, que buscó incorporar nombres de mujeres destacadas al nomenclátor capitalino, y la creación de la plaza Las Pioneras, ubicada en la intersección de avenida Agraciada y General Aguilar. Ambos proyectos se concretaron durante el quinquenio 2015-2020. En la misma línea, hacia finales de 2020, la Casa de las Ciudadanas reabrió sus puertas como un espacio de referencia dedicado a fomentar iniciativas de participación, formación y promoción de la igualdad de género, así como los derechos de las mujeres y las disidencias. También cabe destacar los crecientes canales de participación política y representación a nivel municipal que contribuyen a una democratización más efectiva y paritaria, aunque estos avances aún se encuentran lejos de consolidarse plenamente a nivel nacional.

28 El *sistema patriarcal* se refiere a una estructura social y cultural jerárquica que favorece a los hombres, quienes ejercen el control sobre los poderes clave (político, económico, religioso y militar), en detrimento de las mujeres y de otros géneros.

Declaración de Ciudadana Ilustre de Montevideo a Isabel *Chabela* Ramírez, 24 de julio de 2024.
Fotografía de Ignacio Turell / IM.



Entre los desafíos pendientes — varios de ellos mencionados a lo largo del fascículo— destacan la dificultad de alcanzar una efectiva igualdad laboral y salarial; el acceso pleno de las mujeres a áreas del conocimiento y actividades históricamente asociadas a los hombres, y la necesidad de una distribución más equitativa de las responsabilidades relacionadas con las tareas de cuidado.

Otro aspecto problemático —o más bien preocupante— es que la ciudad continúa siendo un espacio difícil de transitar por mujeres solas, sobre todo en la noche, por el acoso sexual callejero que sigue imperando y reduciendo la libertad de circulación. El miedo que provocan estas situaciones, que, por cotidianas, se naturalizan, limita la libertad de movimiento de las mujeres y afecta su derecho a disfrutar de los espacios públicos. Esto implica que el espacio público, idealmente accesible para todos y todas en condiciones

de igualdad, se convierta en un ámbito desigual, donde el miedo y la necesidad de autoprotección dominan las decisiones de muchas mujeres.²⁹ Peor aún, el miedo de las mujeres no se limita al espacio público. Las cifras de feminicidios y violencia de género intrafamiliar demuestran que el ámbito privado, familiar y doméstico concentra los mayores riesgos. En este contexto, resulta fundamental deconstruir ciertos comportamientos de género que, en el caso de los varones, suelen ser percibidos como *naturales*. Del mismo modo, es crucial profundizar en la comprensión de los mecanismos del sistema sexo-género que perpetúan la violencia hacia las mujeres a través de estereotipos.

En esta misma línea, un desafío significativo es contrarrestar la retórica reaccionaria, que busca frenar los avances de las mujeres en diversos ámbitos de la vida social y presentar a los feminismos como

una amenaza para la estabilidad familiar, social e incluso nacional.

La construcción y la transmisión del devenir histórico de las mujeres en Montevideo emerge como una necesidad fundamental para forjar un futuro que valore y potencie ese pasado. Asimismo, resulta imprescindible, por las resistencias que genera, continuar demostrando que la agenda política feminista no se limita a promover cambios en la vida de las mujeres, sino que tiene un impacto sobre toda la humanidad. Esta agenda cuestiona y debilita los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos que legitiman desigualdades y opresiones.

29 Jimena Pandolfi, Valentina Torre y Victoria Jorge, «Abordaje feminista de una ciudad para ellos», en Sebastián Aguiar, Víctor Borrás, Pablo Cruz, Lucía Fernández Gabard y Marcelo Pérez Sánchez (coordinadores), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, 2019.

Lista de las mujeres que han recibido la mención de Ciudadana Ilustre o Visitante Ilustre desde su implementación en 2002:

Concepción *China* Zorrilla. Actriz (2003)
Nybia Mariño. Actriz (2004)
Estela Medina. Actriz (2004)
Sara Nieto. Bailarina (2004)
Idea Vilaríño. Poeta (2005)
Rosa Hebe. Declaración (2006)
Laura Canoura. Cantautora (2007)
Julia Añorga de Gurvich. Docente y artista (2007)
Dahd *Ducho* Sfeir. Actriz (2008)
Blanca París de Oddone. Historiadora y docente (2008)
Lille Carusso de Balvi. Luchadora por los derechos humanos (2008)
María Esther Gatti de Islas. Docente y activista por los derechos humanos (2008)
Sara Méndez. Activista por los derechos humanos (2008)
Mariana Zaffaroni. Hija recuperada de la dictadura (2009)
Graciela Figueroa. Bailarina, coreógrafa y directora (2009)
Macarena Gelman. Hija recuperada de la dictadura (2009)
Victoria Julien. Hija recuperada de la dictadura (2009)
Victoria Moyano. Hija recuperada de la dictadura (2009)
Malena Muyala. Cantante (2009)
Amanda Berenguer. Escritora (2009)
Cristina Fernández. Música, cantante (2010)
Mercedes Vigil. Escritora (2010)
Belela Herrera. Defensora de los derechos humanos (2012)
Luisa Cuesta. Defensora de los derechos humanos (2012)
Susana Sienra de Ferreira. Compañera y viuda de Wilson Ferreira Aldunate (2012)
Alondra Bayley. Maestra y licenciada (2012)
Aurora Saroba. Profesora de educación física (2013)
Gloria D'Alessandro. Activista por los derechos de la mujer (2013)
María Emilia Pérez Santarcieri. Profesora (2013)
Olga Delgrossi. Cantante de tango (2014)
Gloria Levy. Directora de teatro, abogada (2015)
Dinorah Castiglioni. Doctora cirujana (2015)
Matilde Rodríguez Larreta. Política (2016)
Elena Fonseca. Activista por los derechos de la mujer (2016)
Margarita Percovich. Política (2016)

Renée Pietrafesa. Pianista (2016)
Natalia Oreiro. Artista (2016)
Raquel Baldomir. Pianista (2017)
Faustina Avelino, *Tía Tina*, figura del candombe (2017)
Beatriz Ramírez. Docente, edila (2018)
Fanny Samuniski. Docente, referente del movimiento de mujeres y feminista (2018)
Isabel Villar. Abogada (2018)
Teresita Minetti. Cantante (2019)
Ida Vitale. Escritora (2019)
Cristina Grela. Activista feminista (2019)
Elvira Lutz. Activista feminista (2019)
Marysa Navarro. Feminista (2019)
Cristina Morán. Actriz (2019)
Nancy de Vita. Cantante de tango (2019)
Carmen Beramendi (2020)
Lilán Celiberti. Activista feminista (2020)
Celia Eccher. Activista feminista (2020)
Virginia Barranguet. Artista plástica (2021)
María Bellizi. Fundadora de Madres y Familiares de detenidos desaparecidos (2022)
Diana Mines. Activista LGBTQ (2022)
Susana Andrade. Referente umbanda (2022)
Clara Fassler. Cantante, poeta, escritora, periodista (2022)
Cecilia Fernández. Docente (2022)
Amalia Maresca. Maestra (2022)
Silvia Meyer. Música (2022)
Circe Maia. Escritora, poeta, profesora. (Referente en la lucha por la equidad de género) (2022)
Graciela Sapriza. Historiadora y docente (Referente en la lucha por la equidad de género) (2022)
Mabel Simons. Psicóloga social y referente en la lucha por los derechos de las mujeres y contra la violencia de género (2022)
Beatriz Santos Arrascaeta. Referente del movimiento social uruguayo (2022)
Diane Denoir. Cantante (2023)
Virginia Martínez. Docente, investigadora, cineasta, que aportado a la lucha por verdad, memoria y justicia (2023)

Magdalena Broquetas. Historiadora y docente, que ha aportado a la lucha por verdad, memoria y justicia (2023)
Elena Zaffaroni. Militante social y por los derechos humanos (2023)
Nélida Fontora. Colectivo de ex presas políticas (2023)
Isabel *Chabela* Ramírez. Artista de la cultura afrouruguaya (2024)
Gloria Demassi. Actriz (2024)

Myriam Gleijer. Actriz (2024)
Karina Núñez. Activista defensora de las trabajadoras sexuales (2024)
Lilán Abracinskas. Activista feminista (2024)
Rosario Aguirre. Referente en estudios de género (2024)
Mirella Pascual. Actriz (2024)
Milita Alfaro. Docente e investigadora sobre carnaval (2025)



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY